



**SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO  
DE CIUDAD VALLES S.L.P. 2018-2021.**

Misma que se instalara y se celebrara mediante la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings, esto en razón de acatar las medidas sanitarias de conformidad con los lineamientos y estrategias emitidas por la Secretaria de Salud Federal y Estatal, por la contingencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19); siendo las 14:00 horas del día 31 de Marzo del año 2021 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, 23 primer párrafo, 70 fracción III, 78 fracción III y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se manda reunir por este medio electrónico y de forma virtual a los integrantes del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo la **Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Instalación legal de la sesión.
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma.
- V.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.
- VI.- Propuesta y en su caso aprobación de los Estados Financieros y registros contables, correspondientes al mes de Febrero 2021, tanto de los recursos ejercidos del ramo 33 como de los ingresos propios.
- VII.- Propuesta y en su caso aprobación de las modificaciones, ajustes e incrementos a los diferentes rubros del Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizados para el Ejercicio del mes de Febrero de 2021.
- VIII.- Entrega del dictamen emitido por la Contraloría Interna de los Estados Financieros formulados por la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de Febrero del Ejercicio 2021.

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

IX.- Se someta a consideración y en su caso sea aprobada la propuesta del Lic. Miguel Ángel Espinoza Salazar, como nuevo Titular de la Unidad Substanciadora, lo anterior con fundamento a lo dispuesto por el inciso c), fracción II del artículo 31, en relación con la fracción V del artículo 70 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; toma de protesta del integrante de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de Contraloría Interna, como Autoridad Substanciadora de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

X.- Presentación de Informe de Comisiones.

XI.- Asuntos Generales.

XII.- Clausura de la Sesión.

**PRIMER PUNTO.** - Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: buenas tardes a todos los presentes, hoy 31 de Marzo de 2021, llevamos a cabo la Sexagésima Sesión Ordinaria de este H. Cabildo, por lo que damos inicio con el pase de lista: JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, presente; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, presente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Sindico Municipal, presente; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Sindico Municipal, presente; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, presente; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, presente; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, presente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, presente; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, presente; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, presente; FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, presente; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, presente; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, presente; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, presente; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, presente.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: De la misma forma me permito informar a los integrantes de este H. Cabildo, que se encuentran visibles **los 15 miembros**, dentro de la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings a través del link: <https://us02web.zoom.us/j/82920914374?pwd=Y0FRaWhCS2FUyTVaV051UXk5Ujdvdz09> que se

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



estableció para llevar a cabo la presente Sesión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

**SEGUNDO PUNTO.** - Instalación legal de la sesión.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Hecho lo anterior, pasamos al segundo punto del orden del día, por lo que le cedo el uso de la voz a nuestro Presidente Municipal Interino, para llevar a cabo la instalación legal de la sesión.

Acto seguido; el Presidente Municipal Interino, JORGE FARIAS CASTRO, quien en uso de la voz manifiesta: Buenas tardes a todos, bienvenidos a la Sexagésima Sesión de Ordinaria de Cabildo, hoy siendo las 14:19 p.m. del día 31 de Marzo de 2021, declaro formalmente instalada por medio plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings a través del link: <https://us02web.zoom.us/j/82920914374?pwd=Y0FReWhCS2FUyTVaV051UXk5Ujdvdz09> que se estableció para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y por consiguiente validos los acuerdos que en la misma se tomen.

**TERCER PUNTO.** - Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: por lo que me permito dar lectura a los puntos relacionados al orden del día a los presentes, antes de continuar cedemos es uso de la palabra al Regidor Néstor Alejandro Rivera Aguilera.

En uso de la voz al Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expresa: nada más para anotar un punto en el orden del día en asuntos generales, para dar respuesta a un oficio de un ciudadano, que se presentó por medio de la Dirección Transparencia, para poder autorizar al Presidente Municipal para darle contestación, si puede ser influido.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: en este momento me permito someter a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta del Regidor Néstor Alejandro Rivera Aguilera, de incluir en el orden del día en asuntos generales su solicitud, mediante el cual este Honorable Cabildo autorizaría al Presidente Municipal Interino dar contestación al oficio presentado por un Ciudadano ante la Dirección de Transparencia, levanten la mano quienes estén por la afirmativa, JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA,



AYUNTAMIENTO

Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor; **Quince (15) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **UNANIMIDAD**, se incluye la propuesta del Regidor Néstor Rivera en asuntos generales.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: me permito continuar con la sesión y procedo a dar lectura a los puntos a tratar en el orden del día, siendo los siguiente: **I.-** Lista de asistencia y verificación del quórum legal. **II.-** Instalación legal de la sesión. **III.-** Propuesta y en su caso aprobación del orden del día. **IV.-** Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma. **V.-** Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad. **VI.-** Propuesta y en su caso aprobación de los Estados Financieros y registros contables, correspondientes al mes de Febrero 2021, tanto de los recursos ejercidos del ramo 33 como de los ingresos propios. **VII.-** Propuesta y en su caso aprobación de las modificaciones, ajustes e incrementos a los diferentes rubros del Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizados para el Ejercicio del mes de Febrero de 2021. **VIII.-** Entrega del dictamen emitido por la Contraloría Interna de los Estados Financieros formulados por la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de Febrero del Ejercicio 2021. **IX.-** Se someta a consideración y en su caso sea aprobada la propuesta del Lic. Miguel Ángel Espinoza Salazar, como nuevo Titular de la Unidad Substanciadora, lo anterior con fundamento a lo dispuesto por el inciso c), fracción II del artículo 31, en relación con la fracción V del artículo 70 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; toma de protesta del integrante de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de Contraloría Interna, como Autoridad Substanciadora de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa. **X.-** Presentación de Informe de Comisiones.- Asuntos Generales. **XI.-** Clausura de la Sesión.; una vez leídos los puntos del orden del día a los presentes, alguno de los miembros del H. Cabildo tuviera algo que manifestar hágamelo saber. No habiendo comentarios en relación, pasamos a someter a consideración de Ustedes, la propuesta y en su caso la aprobación del orden del día, levanten la mano quienes estén por la afirmativa, JORGE FARIÁS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Sindico

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-36-227-96



AYUNTAMIENTO

Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor; **Quince (15) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **UNANIMIDAD**

**CUARTO PUNTO.** - Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Se les envió a sus correos electrónicos las actas de la Octava, Novena, Decima, Decima Primera Sesiones Extraordinarias y de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, si tuvieran alguna observación de las mismas por favor hacérmelo saber para las respectivas modificaciones. No habiendo ninguna manifestación al respecto, me permito someter a consideración de los presentes el punto número cuarto de la lectura, o en su caso la dispensa de las actas anteriores y en su caso la aprobación de las mismas, los miembros de Cabildo que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano, JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor; **Quince (15) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **UNANIMIDAD**.

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96





AYUNTAMIENTO

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$40,409,155.83	58.29 %	\$62,562,989.26	61.93 %
SERVICIOS PERSONALES	\$14,753,586.71	21.28 %	\$25,837,562.39	25.57 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,114,063.49	13.14 %	\$11,824,258.30	11.70 %
SERVICIOS GENERALES	\$16,541,503.63	23.85 %	\$24,901,168.57	24.65 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL	\$3,034,386.87	4.37 %	\$7,457,974.11	7.38 %
AYUDAS SOCIALES	\$229,517.20	1.05 %	\$2,624,355.91	2.59 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS	\$17,592.93	0.02 %	\$56,441.93	0.05 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$17,592.93	0.02 %	\$56,441.93	0.05 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	\$244.33	0.00 %	\$273.33	0.00 %
OTROS GASTOS	\$244.33	0.00 %	\$273.33	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>Total de Gastos y otras Perdidas</b>	<b>\$43,461,379.46</b>	<b>62.69 %</b>	<b>\$70,077,878.63</b>	<b>69.37 %</b>
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$25,869,996.66	37.30 %	\$30,936,942.93	30.62 %

**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**

**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Estado de Actividades

Del 01/feb./2021 al 28/feb./2021

Fecha y hora 12/abr./2021 06:28 p. m.

Rep:

	2021	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$6,843,509.85	\$7,575,985.79
IMPUESTOS	\$2,901,974.65	\$2,786,274.17
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$3,360.41
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$2,626,814.83	\$2,594,535.99
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$275,159.82	\$228,377.77
DERECHOS	\$3,184,801.57	\$3,675,827.61
PRODUCTOS	\$4,084.49	\$38,460.51
APROVECHAMIENTOS	\$751,949.14	\$1,077,423.50
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS,	\$62,462,918.10	\$37,293,735.43
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$62,462,918.10	\$37,293,735.43

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



PARTICIPACIONES	\$44,129,485.10	\$18,453,738.51
APORTACIONES	\$19,333,453.00	\$18,839,968.92
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$14,947.17	\$5,010.68
INGRESOS FINANCIEROS	\$3,097.18	\$5,010.68
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$3,097.18	\$5,010.68
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$11,849.99	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$11,849.99	\$0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$69,321,375.12</b>	<b>\$44,874,731.90</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$40,400,155.83	\$54,380,800.83
SERVICIOS PERSONALES	\$14,753,588.71	\$10,735,254.66
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,114,063.49	\$3,317,313.80
SERVICIOS GENERALES	\$16,541,503.83	\$40,328,232.17
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$3,034,388.67	\$3,457,598.02
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$2,304,869.47	\$2,628,038.93
AYUDAS SOCIALES	\$729,517.20	\$828,629.09
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$0.00	\$59,900.32
CONVENIOS	\$0.00	\$59,900.32
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$17,592.83	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$17,592.83	\$0.00
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$244.33	\$64,779.67
OTROS GASTOS	\$244.33	\$64,779.67
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$43,461,379.46</b>	<b>\$57,953,048.84</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$25,859,995.66</b>	<b>-\$13,078,316.94</b>



AYUNTAMIENTO

# MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Estado de Situación Financiera

Al 28/feb./2021

Fecha y 12/abr/2021

06:28 p.m.

ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$111,537,715.48</b>	<b>\$107,386,215.73</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$217,595,162.18</b>	<b>\$221,700,441.55</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$55,107,022.76	\$14,233,036.59	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$210,470,426.37	\$200,163,796.94
EFFECTIVO	\$57,000.00	\$0.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A	\$1,206,364.63	\$1,215,251.62
BANCOS/ TESORERIA	\$54,530,622.76	\$13,999,107.67	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$23,688,636.27	\$2,000.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN	\$359,225.06	\$149,735.94	CONTRATAS POR OBRAS PUBLICAS POR	\$48,840,149.67	\$51,910,341.02
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$5,473.01	\$5,473.01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A	\$480.39	\$480.39
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$50,036,069.17	\$52,724,697.93	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR	\$75,976,666.79	\$73,172,637.95
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$35,005,876.34	\$50,167,225.62	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR	\$1,747,970.47	\$4,019,813.79
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO	\$18,404,810.01	\$0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO	\$57,017,937.95	\$12,262,176.43
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O	\$2,626,365.82	\$2,557,472.40	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A	\$842.29	\$8,000,000.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$392,847.12	\$398,902.72	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA	\$842.29	\$8,000,000.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE	\$302,641.12	\$260,063.72	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$7,378,893.52	\$7,115,093.52
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$111,537,715.48</b>	<b>\$97,306,358.73</b>	PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A	\$7,115,093.52	\$7,115,093.52
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$735,451,617.10</b>	<b>\$808,005,163.57</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$217,595,162.18</b>	<b>\$221,700,441.55</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	\$674,424,104.67	\$679,874,894.48	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$92,917,901.04</b>	<b>\$95,880,078.32</b>
TERRENOS	\$307,819,364.17	\$320,310,384.17	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$92,917,901.04	\$95,880,078.32
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$188,672,696.10	\$199,672,696.10	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A	\$92,917,901.04	\$95,880,078.32
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE	\$180,369,911.53	\$104,005,611.21	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$92,917,901.04</b>	<b>\$95,880,078.32</b>
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES	\$17,563,132.87	\$17,563,132.87	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$310,513,063.22</b>	<b>\$317,580,520.00</b>
BIENES MUEBLES	\$129,977,554.39	\$129,977,554.39	<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$15,231,484.38	\$15,170,286.30	<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$597,475,269.38</b>	<b>\$187,503,004.58</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	\$11,066,954.81	\$11,066,954.81	<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$30,938,342.33</b>	<b>\$30.00</b>
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE	\$1,028,358.96	\$1,076,100.39	RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$574,091,620.69	\$460,918,944.14
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$58,853,157.22	\$58,853,157.22	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$67,562,304.26	\$67,562,304.26
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$5,429,593.08	\$5,429,593.08	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-\$7,592,304.26	-\$7,592,304.26
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$33,674,200.80	\$33,674,200.80	<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS	\$236,025.60	\$236,025.60			
ACTIVOS INTANGIBLES	\$449,202.47	\$449,202.47			
SOFTWARE	\$414,818.01	\$414,818.01			
LICENCIAS	\$34,384.46	\$34,384.46			

PALACIO MUNICIPAL SIN, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-95





*[Handwritten signature]*



AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature]*

DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION  
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES  
**Total de Activos No Circulantes**

-87,298,694.79  
-87,938,684.70  
**\$796,451,617.10**

29,000  
30,000  
\$940,000,143.57

**Total del Activo**

*[Handwritten signature]*

**\$907,889,332.58**

**\$900,211,379.30**

**Total Hacienda Publica/Patrimonio**

**\$597,476,209.36**

**Total del Pasivo y Hacienda**

**\$907,889,332.58**

**\$815,111,406.50**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PALACIO MUNICIPAL SIN, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-98



AYUNTAMIENTO

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Para este punto contamos con la presencia de manera virtual de la Contadora Laura Patricia Alvarado González, Tesorera Municipal, para el caso de que haya alguna duda o manifestación por parte de los integrantes de este H. Cabildo. No habiendo ninguna duda, sometemos a consideración de Ustedes el punto número siete, de la Propuesta y en su caso aprobación de los Estados Financieros y registros contables, correspondientes al mes de Febrero 2021, tanto de los recursos ejercidos del ramo 33 como de los ingresos propios; los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, por favor levanten su mano, JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Sindico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Sindico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Quince (15) votos**, quienes estén por la negativa.; **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **UNANIMIDAD**.

**SEPTIMO PUNTO.-** Propuesta y en su caso aprobación de las modificaciones, ajustes e incrementos a los diferentes rubros del Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizados para el Ejercicio del mes de Febrero de 2021.

**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

17 mar. 2021

Fecha: 01:34 p.m.

Página: 1

Rep. rptPoliza

Poliza: P01307 Del 28/02/2021

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 29 (Ampliación) Ejercicio : 2021 Acta de cabildo No.60

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Aboao	Concepto del movimiento
001	8130-79-01-0002-00001	Intereses INFRA 2019	\$160.39		Monto Modificado
002	8130-79-01-0002-00005	Intereses INFRA 2020	\$121.44		Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

0003	8130-79-01-0002-00007	Intereses INFRA 2017	\$481.29	Monto Modificado
0004	8130-79-01-0002-00008	Intereses INFRA 2018	\$388.40	Monto Modificado
0005	8130-79-01-0003-00001	Intereses FORTA 2016	\$24.63	Monto Modificado
0006	8130-79-01-0003-00002	Intereses FORTA 2015	\$1.27	Monto Modificado
0007	8130-79-01-0002-00004	Intereses FORTA 2017	\$101.41	Monto Modificado
0008	8130-79-01-0003-00005	Intereses FORTA 2018	\$77.87	Monto Modificado
0009	8130-79-01-0003-00006	Intereses FORTA 2019	\$11.74	Monto Modificado
0010	8130-79-01-0004-00001	Intereses FORTASEG 2020	\$833.82	Monto Modificado
0011	8130-79-01-0004-00003	Intereses Contraloría	\$97.90	Monto Modificado
0012	8130-79-01-0004-00004	Intereses Contraloría 2020	\$11.96	Monto Modificado
0013	8130-79-01-0004-00009	Intereses FISE 2020	\$470.07	Monto Modificado
0014	8130-79-01-0004-00011	Intereses FISE 2018	\$13.29	Monto Modificado
0015	8130-79-01-0004-00017	Intereses Prog. Infraestructura	\$4.68	Monto Modificado
0016	8130-79-01-0004-00018	Intereses FISE 2017	\$1.78	Monto Modificado
0017	8130-79-01-0003-00007	Intereses FORTA 2020	\$295.24	Monto Modificado
0018	8120-79-01-0002-00001	Intereses INFRA 2019	\$160.39	Monto Modificado
0019	8120-79-01-0002-00005	Intereses INFRA 2020	\$121.44	Monto Modificado
0020	8120-79-01-0002-00007	Intereses INFRA 2017	\$481.29	Monto Modificado
0021	8120-79-01-0002-00008	Intereses INFRA 2018	\$388.40	Monto Modificado
0022	8120-79-01-0003-00001	Intereses FORTA 2016	\$24.63	Monto Modificado
0023	8120-79-01-0003-00002	Intereses FORTA 2015	\$1.27	Monto Modificado
0024	8120-79-01-0003-00004	Intereses FORTA 2017	\$101.41	Monto Modificado
0025	8120-79-01-0003-00003	Intereses FORTA 2018	\$77.87	Monto Modificado
0026	8120-79-01-0003-00006	Intereses FORTA 2019	\$11.74	Monto Modificado
0027	8120-79-01-0004-00002	Intereses FORTASEG 2020	\$833.82	Monto Modificado
0028	8120-79-01-0004-00003	Intereses Contraloría	\$97.90	Monto Modificado
0029	8120-79-01-0004-00004	Intereses Contraloría 2020	\$11.96	Monto Modificado
0030	8120-79-01-0004-00009	Intereses FISE 2020	\$470.07	Monto Modificado
0031	8120-79-01-0004-00011	Intereses FISE 2018	\$13.29	Monto Modificado
0032	8120-79-01-0004-00017	Intereses Prog. Infraestructura	\$4.68	Monto Modificado
0033	8120-79-01-0004-00018	Intereses FISE 2017	\$1.78	Monto Modificado
0034	8120-79-01-0003-00007	Intereses FORTA 2020	\$295.24	Monto Modificado
			<u>3,097.18</u>	<u>3,097.18</u>

MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rep: rptPoliza

Póliza: P01315 Del 28/02/2021

17 mar. 2021  
Fecha y 01:35 p. m.  
Página 1

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 30 (Reducción) Ejercicio: 2021 Acta de cabildo No.60

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Ahora	Concepto del movimiento
0001	8130-83-0002-00002-002	Recurso Estatal		\$3,097.18	Monto Modificado
0002	8130-83-0002-00002-002	Recurso Estatal	\$3,097.18		Monto Modificado
<b>Sumas</b>			<u>3,097.18</u>	<u>3,097.18</u>	

PALACIO MUNICIPAL SIN ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

17/mar/2021

Fecha y 01:36 p. m.

Página 1

Rep. rp/Póliza

Póliza: P01455 Del 28/02/2021

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 32 (Reducción) Ejercicio : 2021 ACTA DE CABILDO No.60

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8120-03-03-8111	Amortización de la Deuda		\$1,149,425.34	Monto Modificado
0002	8120-03-03-8111	Amortización de la Deuda	\$1,149,425.34		Monto Modificado
<b>Sumas</b>					
			1,149,425.34	1,149,425.34	

**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

17/mar/2021

Fecha y 01:57 p. m.

Página

Rep. rp/Póliza

Póliza: P01456 Del 28/02/2021

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 33 (Ampliación) Ejercicio : 2021 ACTA DE CABILDO No.60

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8120-17-0001-00001-001	Rec. Impto. Predial Urbano	\$13,014.59		Monto Modificado
0002	8120-47-0007-00004-004	Exp. Actas Defunción RC 04	\$3,830.00		Monto Modificado
0005	8120-43-0007-00006-001	Otros Reg. Edo. Civil RC 01	\$1,200.00		Monto Modificado
0004	8120-43-0007-00006-008	Búsqueda de Datos por Año	\$4,810.00		Monto Modificado
0001	8120-43-0007-00006-016	Búsqueda de Datos por Año	\$432.00		Monto Modificado
0006	8120-43-0007-00006-025	Otros Reg. Edo. Civil RC 04	\$2,380.00		Monto Modificado
0007	8120-43-0007-00006-031	Anotación Marginal RC 04	\$245.00		Monto Modificado
0008	8120-43-0012-00002	Anote. Luminosas y	\$473,068.05		Monto Modificado
0009	8120-43-0015-00006	Lic. de Funcionamiento	\$12,812.60		Monto Modificado
0010	8120-44-0001-00003-003	Uso de Piso, Del. Razon	\$812.00		Monto Modificado
0011	8120-44-0001-00003-006	Uso de Piso, Del. Pajal	\$196.00		Monto Modificado
0012	8120-61-02-0001-00002	Multas de Barandilla	\$40,244.72		Monto Modificado
0013	8120-61-09-0001-00002	Democ. en EFECTIVO, DEL.	\$12.00		Monto Modificado
0014	8120-79-02-0002-00001	BASES DE CONCURSO	\$10,000.00		Monto Modificado
0015	8120-81-0006	Fondo de Impuestos a la	\$586,368.38		Monto Modificado
0016	8120-17-0001-00001-001	Rec. Impto. Predial Urbano		\$13,014.59	Monto Modificado
0017	8120-47-0007-00004-004	Exp. Actas Defunción RC 04		\$3,830.00	Monto Modificado
0018	8120-43-0007-00006-001	Otros Reg. Edo. Civil RC 01		\$1,200.00	Monto Modificado
0019	8120-43-0007-00006-008	Búsqueda de Datos por Año		\$4,810.00	Monto Modificado
0020	8120-43-0007-00006-016	Búsqueda de Datos por Año		\$432.00	Monto Modificado
0021	8120-43-0007-00006-025	Otros Reg. Edo. Civil RC 04		\$2,380.00	Monto Modificado
0022	8120-43-0007-00006-031	Anotación Marginal RC 04		\$245.00	Monto Modificado
0023	8120-43-0012-00002	Anote. Luminosas y		\$473,068.05	Monto Modificado
0024	8120-43-0015-00006	Lic. de Funcionamiento		\$12,812.60	Monto Modificado
0025	8120-44-0001-00003-003	Uso de Piso, Del. Razon		\$812.00	Monto Modificado
0026	8120-44-0001-00003-006	Uso de Piso, Del. Pajal		\$196.00	Monto Modificado
0027	8120-61-02-0001-00002	Multas de Barandilla		\$40,244.72	Monto Modificado
0028	8120-61-09-0001-00002	Democ. en EFECTIVO, DEL.		\$12.00	Monto Modificado
0029	8120-79-02-0002-00001	BASES DE CONCURSO		\$10,000.00	Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL SAN ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-36-227-96



0036 8120-81-0006

Fondo de Ingresos a la

\$598,768.38 Monto Modificado

1,149,425.34 1,149,425.34



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Fecha y Hora: 17 mar. 2021 01:38 p.m.  
Página: 1

Rep: rptPoliza

Póliza: P01457 Del 28/02/2021

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 34 (Ampliación) Ejercicio: 2021 ACTA DE CABILDO No.60

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8120-44-0001-0000-007	Pagamentos	\$145,905.74		Monto Modificado
0002	8120-44-0001-0000-007	Pagamentos		\$145,905.74	Monto Modificado
<b>Sumas</b>					
Ingresos - 000			145,905.74	145,905.74	



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Fecha y Hora: 17 mar. 2021 01:41 p.m.  
Página: 1

Rep: rptPoliza

Póliza: P00852 Del 01/02/2021

Concepto: Gasto Modificado Folio: 20 (Traspaso) Ejercicio: 2021 ACTA DE CABILDO No.60

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-101-A16480-01-3211-1	Cemento y productos de	\$5,040,614.40		Monto Modificado
0002	8220-102-A16700-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$155,170.00		Monto Modificado
0003	8220-102-S17290-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$21,727.00	Monto Modificado
0004	8220-101-S15410-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$14,234.00	Monto Modificado
0005	8220-102-S17290-01-3141-1	Servicio Telefónico	\$3,930.00		Monto Modificado
0006	8220-102-S17260-01-3141-1	Servicio Telefónico	\$486.00		Monto Modificado
0007	8220-102-S17290-01-3221-1	Arrendamiento de Edificios	\$33,708.94		Monto Modificado
0008	8220-102-S16370-01-3221-1	Arrendamiento de Edificios	\$16,062.88		Monto Modificado
0009	8220-102-A13620-01-3221-1	Arrendamiento de Edificios	\$35,775.02		Monto Modificado
0010	8220-102-S17300-01-3221-1	Arrendamiento de Edificios	\$33,708.94		Monto Modificado
0011	8220-101-A12360-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario		\$22,555.00	Monto Modificado
0012	8220-101-A16480-01-3261-1	Arrendamiento de		\$5,229,587.40	Monto Modificado
0013	8220-102-S17290-01-3311-1	Servicios legales, de		\$64,279.88	Monto Modificado
0014	8220-101-A12360-01-3311-1	Servicios legales, de		\$77,123.01	Monto Modificado
0015	8220-101-A13150-01-3311-1	Servicios legales, de	\$71,126.01		Monto Modificado
0016	8220-101-A13510-01-3341-1	Capacitación G. Corriente	\$241,200.00		Monto Modificado
0017	8220-101-A13610-01-3341-1	Capacitación G. Corriente		\$41.67	Monto Modificado
0018	8220-101-S14200-01-3341-1	Capacitación G. Corriente	\$35,999.00		Monto Modificado
0019	8220-101-A17200-01-3341-1	Capacitación G. Corriente	\$88,500.00		Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL SAN ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-98



AYUNTAMIENTO

0020	8220-101-A16470-01-3541-1	Capacitacion G. Corriente	\$45,600.01		Monto Modificado
0021	8220-101-A13660-01-3591-1	Servicios profesionales,	\$11,388.85		Monto Modificado
0022	8220-101-A13440-01-3591-1	Servicios profesionales,		\$330.47	Monto Modificado
0023	8220-101-A13130-01-3591-1	Servicios profesionales,		\$107.33	Monto Modificado
0024	8220-101-A13540-01-3591-1	Servicios profesionales,	\$22.56		Monto Modificado
0025	8220-101-S17290-01-3451-1	Seguro de bienes	\$47,764.00		Monto Modificado
0026	8220-101-A12560-01-3471-1	Flotas y maniobras G.	\$4,640.00		Monto Modificado
0027	8220-101-S17360-01-3471-1	Flotas y maniobras G.		\$852.00	Monto Modificado
0028	8220-101-A13440-01-3471-1	Flotas y maniobras G.	\$330.47		Monto Modificado
0029	8220-101-S15410-01-3511-1	Mantenimiento y		\$32,584.00	Monto Modificado
0030	8220-101-A13620-01-3511-1	Mantenimiento y		\$35,775.02	Monto Modificado
0031	8220-101-A13130-01-3511-1	Mantenimiento y		\$32,342.67	Monto Modificado
0032	8220-101-A12560-01-3511-1	Mantenimiento y		\$31,185.00	Monto Modificado
0033	8220-101-A13140-01-3511-1	Mantenimiento y		\$33,378.00	Monto Modificado
0034	8220-101-A13510-01-3511-1	Mantenimiento y		\$327,068.00	Monto Modificado
0035	8220-101-S14200-01-3511-1	Mantenimiento y	\$3,689.00		Monto Modificado
0036	8220-101-A16470-01-3511-1	Mantenimiento y		\$45,600.01	Monto Modificado
0037	8220-101-A13340-01-3511-1	Mantenimiento y		\$22.56	Monto Modificado
0038	8220-101-A12560-01-3521-1	Mantenimiento y		\$48,299.00	Monto Modificado
0039	8220-101-A16430-01-3521-1	Mantenimiento y	\$37,329.00		Monto Modificado
0040	8220-101-A13130-01-3521-1	Mantenimiento y		\$27,891.00	Monto Modificado
0041	8220-101-S15410-01-3521-1	Mantenimiento y		\$19,030.00	Monto Modificado
0042	8220-101-S12250-01-3521-1	Mantenimiento y	\$1,837.00		Monto Modificado
0043	8220-101-S14200-01-3521-1	Mantenimiento y		\$22,566.20	Monto Modificado
0044	8220-101-S16485-01-3531-1	Mantenimiento y	\$54,763.00		Monto Modificado
0045	8220-101-A13130-01-3531-1	Mantenimiento y	\$8,816.00		Monto Modificado
0046	8220-101-S15720-01-3531-1	Reparacion y mantenimiento		\$89,119.61	Monto Modificado
0047	8220-102-S17290-01-3531-1	Reparacion y mantenimiento		\$32,157.00	Monto Modificado
0048	8220-101-S17290-01-3531-1	Reparacion y mantenimiento		\$948.00	Monto Modificado
0049	8220-101-A16450-01-3531-1	Reparacion y mantenimiento		\$57,329.00	Monto Modificado
0050	8220-101-S13410-01-3581-1	Servicio de Lavanderia,	\$80,500.00		Monto Modificado
0051	8220-101-A13130-01-3581-1	Servicio de Lavanderia,	\$75,000.00		Monto Modificado
0052	8220-101-A13140-01-3581-1	Servicio de Lavanderia,	\$81,000.00		Monto Modificado
0053	8220-101-A13510-01-3591-1	Servicios de jardineria y		\$14,052.00	Monto Modificado
0054	8220-101-A13130-01-3591-1	Servicios de jardineria y		\$25,475.00	Monto Modificado
0055	8220-101-S15410-01-3591-1	Servicios de jardineria y		\$14,652.00	Monto Modificado
0056	8220-101-A13140-01-3591-1	Servicios de jardineria y		\$34,164.00	Monto Modificado
0057	8220-101-S14200-01-3591-1	Servicios de jardineria y		\$17,121.71	Monto Modificado
0058	8220-101-A12560-01-3611-1	Servicios de		\$29,999.00	Monto Modificado
0059	8220-101-A12560-01-3751-1	Viticos G. Corriente	\$3.00		Monto Modificado
0060	8220-101-S13200-01-3751-1	Viticos G. Corriente		\$1,837.00	Monto Modificado
0061	8220-101-A13610-01-3811-1	Gastos de Ceremonia y de	\$601.24		Monto Modificado
0062	8220-101-A15760-01-3811-1	Gastos de Ceremonia y de		\$1,426.80	Monto Modificado
0063	8220-101-A12560-01-3811-1	Gastos de Ceremonia y de	\$13,398.00		Monto Modificado
0064	8220-101-A13660-01-3811-1	Gastos de Ceremonia y de		\$1,388.85	Monto Modificado
0065	8220-101-A13140-01-3811-1	Gastos de Ceremonia y de		\$15,458.00	Monto Modificado
0066	8220-101-S16370-01-3821-1	Gastos de orden social y		\$16,062.88	Monto Modificado
0067	8220-101-A15760-01-3821-1	Amigos Regionales Para	\$1,426.80		Monto Modificado
0068	8220-101-A16485-01-2421-1	Comento y productos de		\$9,040,014.40	Monto Modificado
0069	8220-102-A16790-01-3111-1	Servicio de Energia Electrica		\$155,176.00	Monto Modificado
0070	8220-102-S17290-01-3111-1	Servicio de Energia Electrica	\$21,727.00		Monto Modificado
0071	8220-101-S13410-01-3111-1	Servicio de Energia Electrica	\$14,234.00		Monto Modificado
0072	8220-102-S17290-01-3141-1	Servicio Telefonico		\$2,930.00	Monto Modificado
0073	8220-102-S17360-01-3141-1	Servicio Telefonico		\$486.00	Monto Modificado
0074	8220-102-S17290-01-3221-1	Arrendamiento de Edificios		\$35,708.94	Monto Modificado
0075	8220-102-S16370-01-3221-1	Arrendamiento de Edificios		\$16,062.88	Monto Modificado
0076	8220-102-A13620-01-3221-1	Arrendamiento de Edificios		\$35,775.02	Monto Modificado
0077	8220-102-S17360-01-3221-1	Arrendamiento de Edificios		\$33,708.94	Monto Modificado
0078	8220-101-A12560-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario	\$22,555.00		Monto Modificado
0079	8220-101-A16480-01-3261-1	Arrendamiento de	\$5,229,587.40		Monto Modificado
0080	8220-102-S17290-01-3311-1	Servicios legales, de	\$64,279.88		Monto Modificado
0081	8220-101-A12560-01-3311-1	Servicios legales, de	\$77,123.01		Monto Modificado
0082	8220-101-A13130-01-3311-1	Servicios legales, de		\$71,120.01	Monto Modificado
0083	8220-101-A13510-01-3341-1	Capacitacion G. Corriente		\$241,200.00	Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL SIN ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

0084	8230-101-A13610-01-3341-1	Capacitación G. Corriente	\$41.03		Monto Modificado
0085	8230-101-S14200-01-3341-1	Capacitación G. Corriente		\$35,999.00	Monto Modificado
0086	8230-101-A15720-01-3341-1	Capacitación G. Corriente		\$88,500.00	Monto Modificado
0087	8230-101-A16470-01-3341-1	Capacitación G. Corriente		\$45,000.01	Monto Modificado
0088	8230-101-A12960-01-3391-1	Servicios profesionales,		\$11,548.85	Monto Modificado
0089	8230-101-A13440-01-3391-1	Servicios profesionales,	\$330.47		Monto Modificado
0090	8230-101-A13130-01-3391-1	Servicios profesionales,	\$107.53		Monto Modificado
0091	8230-101-A13340-01-3391-1	Servicios profesionales,		\$22.56	Monto Modificado
0092	8230-101-S17290-01-3451-1	Soporte de bienes		\$47,764.00	Monto Modificado
0093	8230-101-A12560-01-3471-1	Planes y manifiestos G.		\$4,640.00	Monto Modificado
0094	8230-101-S17360-01-3471-1	Planes y manifiestos G.	\$852.00		Monto Modificado
0095	8230-101-A13440-01-3471-1	Planes y manifiestos G.		\$330.47	Monto Modificado
0096	8230-101-S15410-01-3511-1	Mantenimiento y	\$12,583.00		Monto Modificado
0097	8230-101-A13620-01-3511-1	Mantenimiento y	\$35,775.02		Monto Modificado
0098	8230-101-A13130-01-3511-1	Mantenimiento y	\$31,542.67		Monto Modificado
0099	8230-101-A12560-01-3511-1	Mantenimiento y	\$31,185.00		Monto Modificado
0100	8230-101-A13140-01-3511-1	Mantenimiento y	\$33,378.00		Monto Modificado
0101	8230-101-A13510-01-3511-1	Mantenimiento y	\$227,168.00		Monto Modificado
0102	8230-101-S14200-01-3511-1	Mantenimiento y		\$3,689.10	Monto Modificado
0103	8230-101-A16470-01-3511-1	Mantenimiento y	\$45,000.01		Monto Modificado
0104	8230-101-A13340-01-3511-1	Mantenimiento y	\$22.56		Monto Modificado
0105	8230-101-A12560-01-3521-1	Mantenimiento y	\$48,299.00		Monto Modificado
0106	8230-101-A16480-01-3521-1	Mantenimiento y		\$57,320.00	Monto Modificado
0107	8230-101-A13130-01-3521-1	Mantenimiento y	\$27,891.00		Monto Modificado
0108	8230-101-S15430-01-3521-1	Mantenimiento y	\$19,050.00		Monto Modificado
0109	8230-101-S12250-01-3521-1	Mantenimiento y		\$1,877.00	Monto Modificado
0110	8230-101-S14200-01-3521-1	Mantenimiento y	\$22,566.29		Monto Modificado
0111	8230-101-A16480-01-3531-1	Mantenimiento y		\$24,763.00	Monto Modificado
0112	8230-101-A13130-01-3531-1	Mantenimiento y		\$8,816.00	Monto Modificado
0113	8230-101-A15720-01-3551-1	Reparación y mantenimiento	\$82,119.61		Monto Modificado
0114	8230-102-S17290-01-3551-1	Reparación y mantenimiento	\$32,157.00		Monto Modificado
0115	8230-101-S17290-01-3551-1	Reparación y mantenimiento	\$948.00		Monto Modificado
0116	8230-101-A16450-01-3551-1	Reparación y mantenimiento	\$57,329.00		Monto Modificado
0117	8230-101-S15410-01-3581-1	Servicio de Lavandería,		\$80,500.00	Monto Modificado
0118	8230-101-A13130-01-3581-1	Servicio de Lavandería,		\$75,000.00	Monto Modificado
0119	8230-101-A13140-01-3581-1	Servicio de Lavandería,		\$83,000.00	Monto Modificado
0120	8230-101-A13510-01-3591-1	Servicios de jardinería y	\$14,052.00		Monto Modificado
0121	8230-101-A13130-01-3591-1	Servicios de jardinería y	\$23,475.00		Monto Modificado
0122	8230-101-S15410-01-3591-1	Servicios de jardinería y	\$14,692.00		Monto Modificado
0123	8230-101-A13140-01-3591-1	Servicios de jardinería y	\$4,164.00		Monto Modificado
0124	8230-101-S14200-01-3591-1	Servicios de jardinería y	\$17,121.71		Monto Modificado
0125	8230-101-A12560-01-3611-1	Servicios de	\$20,900.00		Monto Modificado
0126	8230-101-A12560-01-3751-1	Viáticos G. Corriente		\$7.00	Monto Modificado
0127	8230-101-S13280-01-3751-1	Viáticos G. Corriente	\$1,837.00		Monto Modificado
0128	8230-101-A13610-01-3811-1	Gastos de Ceremonia y de		\$661.24	Monto Modificado
0129	8230-101-A15760-01-3811-1	Gastos de Ceremonia y de	\$1,426.80		Monto Modificado
0130	8230-101-A12560-01-3811-1	Gastos de Ceremonia y de		\$133,798.00	Monto Modificado
0131	8230-101-A13660-01-3811-1	Gastos de Ceremonia y de	\$11,388.85		Monto Modificado
0132	8230-101-A15430-01-3811-1	Gastos de Ceremonia y de	\$15,458.00		Monto Modificado
0133	8230-101-S16370-01-3821-1	Gastos de orden social y	\$10,062.88		Monto Modificado
0134	8230-101-A15760-01-3851-1	Artículos Regionales Para		\$1,426.80	Monto Modificado
0135	8230-102-S15410-01-3141-1	Servicio Telefónico	\$274.50		Monto Modificado Enero
0136	8230-102-S15410-01-3141-1	Servicio Telefónico	\$274.50		Monto Modificado Enero
0137	8230-102-S15410-01-3141-1	Servicio Telefónico	\$274.50		Monto Modificado Febrero
0138	8230-102-S15410-01-3141-1	Servicio Telefónico		\$274.50	Monto Modificado Febrero

12,692,249.24 12,692,249.24

PALACIO MUNICIPAL SAN ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

### MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES

### ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Póliza: P00916 Del 01/02/2021

Rep. est Poliza

FFinal: 2021

Fecha y 01:02 p.m.

Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 22 (Traspaso) Ejercicio : 2021 Acta de cabildo No.60

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-503-011100-03-1131-1	Sueldos Administrativos G.		\$1,200,000.00	Monto Modificado
0002	8220-503-011100-03-1132-1	Sueldos al Personal		\$24,000,000.00	Monto Modificado
0003	8220-503-011100-03-1321-1	Prima Vacacional y		\$600,000.00	Monto Modificado
0004	8220-503-011100-03-1323-1	Aguinaldo G. Corriente		\$5,500,000.00	Monto Modificado
0005	8220-503-011100-03-1327-1	Bono Especial G. Corriente		\$1,200,000.00	Monto Modificado
0006	8220-503-011100-03-2111-1	Materiales Y Útiles De		\$200,000.00	Monto Modificado
0007	8220-503-011100-03-2461-1	Materiales eléctricos G.		\$800,000.00	Monto Modificado
0008	8220-503-011100-03-2481-1	Materiales		\$1,000.00	Monto Modificado
0009	8220-503-011100-03-2491-1	Materiales de		\$1,600,000.00	Monto Modificado
0010	8220-503-011100-03-2531-1	Medicinas Y Productos		\$2,000,000.00	Monto Modificado
0011	8220-503-011100-03-3113-1	Otros Pagos Derivados de		\$38,185,832.00	Monto Modificado
0012	8220-503-011100-03-3261-1	Arrendamiento de		\$2,837,000.00	Monto Modificado
0013	8220-503-011100-03-3391-1	Servicios profesionales,		\$90,000.00	Monto Modificado
0014	8220-503-011100-03-3411-1	Servicios Bancarios G.		\$5,000.00	Monto Modificado
0015	8220-503-011100-03-3751-1	Vitrines G. Corriente		\$400,000.00	Monto Modificado
0016	8220-503-011100-03-4211-1	Transferencias G. Corriente		\$2,500,000.00	Monto Modificado
0017	8220-503-011100-03-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$1,770,976.16	Monto Modificado
0018	8220-503-014001-03-1131-1	Sueldos Administrativos G.	\$2,437,776.52		Monto Modificado
0019	8220-503-014006-03-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$15,000.00		Monto Modificado
0020	8220-503-010001-03-2531-1	Medicinas Y Productos	\$558,249.95		Monto Modificado
0021	8220-503-012000-03-9911-3	ADEFAS Amortización	\$20,686,000.00		Monto Modificado
0022	8220-503-014001-03-1323-1	Aguinaldo G. Corriente	\$499,546.46		Monto Modificado
0023	8220-503-010001-03-1131-1	Sueldos Administrativos G.	\$1,228,650.17		Monto Modificado
0024	8220-503-014006-03-5151-2	Equipo de cómputo y de	\$30,000.00		Monto Modificado
0025	8220-503-020001-03-3113-1	Otros Pagos Derivados de	\$17,400,000.00		Monto Modificado
0026	8220-503-014001-03-1321-1	Prima Vacacional y	\$53,284.80		Monto Modificado
0027	8220-503-014003-03-3751-1	Vitrines G. Corriente	\$95,000.00		Monto Modificado
0028	8220-503-010001-03-1321-1	Prima Vacacional y	\$528,651.20		Monto Modificado
0029	8220-503-010001-03-1323-1	Aguinaldo G. Corriente	\$5,057,696.12		Monto Modificado
0030	8220-503-014004-03-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$125,000.00		Monto Modificado
0031	8220-503-010001-03-1132-1	Sueldos al Personal	\$23,660,280.67		Monto Modificado
0032	8220-503-020002-03-2461-1	Materiales eléctricos G.	\$12,269,292.00		Monto Modificado
0033	8220-503-028001-03-4211-1	Transferencias G. Corriente	\$242,478.29		Monto Modificado
0034	8220-503-A15720-03-3411-1	Servicios Bancarios G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0035	8220-503-011100-03-1131-1	Sueldos Administrativos G.	\$3,200,000.00		Monto Modificado
0036	8220-503-011100-03-1132-1	Sueldos al Personal	\$24,000,000.00		Monto Modificado
0037	8220-503-011100-03-1321-1	Prima Vacacional y	\$600,000.00		Monto Modificado
0038	8220-503-011100-03-1323-1	Aguinaldo G. Corriente	\$5,500,000.00		Monto Modificado
0039	8220-503-011100-03-1327-1	Bono Especial G. Corriente	\$1,200,000.00		Monto Modificado
0040	8220-503-011100-03-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$200,000.00		Monto Modificado
0041	8220-503-011100-03-2461-1	Materiales eléctricos G.	\$800,000.00		Monto Modificado
0042	8220-503-011100-03-2481-1	Materiales	\$1,000.00		Monto Modificado
0043	8220-503-011100-03-2491-1	Materiales de	\$1,600,000.00		Monto Modificado
0044	8220-503-011100-03-2531-1	Medicinas Y Productos	\$2,000,000.00		Monto Modificado
0045	8220-503-011100-03-3113-1	Otros Pagos Derivados de	\$38,185,832.00		Monto Modificado
0046	8220-503-011100-03-3261-1	Arrendamiento de	\$2,837,000.00		Monto Modificado
0047	8220-503-011100-03-3391-1	Servicios profesionales,	\$90,000.00		Monto Modificado
0048	8220-503-011100-03-3411-1	Servicios Bancarios G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0049	8220-503-011100-03-3751-1	Vitrines G. Corriente	\$400,000.00		Monto Modificado
0050	8220-503-011100-03-4211-1	Transferencias G. Corriente	\$2,500,000.00		Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL SIN ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



*[Firma manuscrita]*

0051	8230-503-011100-03-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$1,770,976.38	Monto Modificado
0052	8230-503-014001-03-1131-1	Salarios Administrativos G.	\$2,437,776.52	Monto Modificado
0053	8230-503-014006-03-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$15,000.00	Monto Modificado
0054	8230-503-010001-03-2531-1	Medicinas Y Productos	\$558,249.93	Monto Modificado
0055	8230-503-012000-03-9911-3	ADEFAS Amortización	\$20,686,000.00	Monto Modificado
0056	8230-503-014001-03-1323-1	Agrinaldo G. Corriente	\$499,546.46	Monto Modificado
0057	8230-503-010001-03-1131-1	Salarios Administrativos G.	\$1,228,650.17	Monto Modificado
0058	8230-503-014006-03-5151-2	Equipo de cómputo y de	\$30,000.00	Monto Modificado
0059	8230-503-020001-03-3113-4	Otros Pagos Derivados de	\$17,400,000.00	Monto Modificado
0060	8230-503-014001-03-1321-1	Prima Vacacional y	\$53,284.80	Monto Modificado
0061	8230-503-014005-03-3751-1	Viajeros G. Corriente	\$95,000.00	Monto Modificado
0062	8230-503-010001-03-1321-1	Prima Vacacional y	\$528,653.29	Monto Modificado
0063	8230-503-010001-03-1325-1	Agrinaldo G. Corriente	\$5,057,696.12	Monto Modificado
0064	8230-503-013004-03-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$125,000.00	Monto Modificado
0065	8230-503-010001-03-1132-1	Sueldos al Personal	\$23,660,280.67	Monto Modificado
0066	8230-503-020002-03-2461-1	Material eléctrico G.	\$12,269,292.00	Monto Modificado
0067	8230-503-028001-03-4211-1	Transferencias G. Corriente	\$242,378.28	Monto Modificado
0068	8230-503-A15720-03-3411-1	Servicios Bancarios G.	\$5,000.00	Monto Modificado

169,783,616.32    169,783,616.32



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Fecha y hora: 17/mar/2021 01:44 p. m.  
Página: 1

Rep. rptPoliza

Póliza: P01004 Del 01/02/2021

Concepto: Gasto Modificado Folio: 25 (Traspaso) Ejercicio : 2021 Acta de cabildo No.60

No.	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8230-501-011200-02-3411-1	Servicios Bancarios G.		\$20,000.00	Monto Modificado
0002	8230-501-011200-02-3551-1	Reparación y mantenimiento		\$275,000.00	Monto Modificado
0003	8230-501-014002-02-3551-1	Reparación y mantenimiento	\$245,000.00		Monto Modificado
0004	8230-501-A15720-02-3411-1	Servicios Bancarios G.	\$50,000.00		Monto Modificado
0005	8230-501-011200-02-3411-1	Servicios Bancarios G.	\$20,000.00		Monto Modificado
0006	8230-501-011200-02-3551-1	Reparación y mantenimiento	\$275,000.00		Monto Modificado
0007	8230-501-014002-02-3551-1	Reparación y mantenimiento		\$245,000.00	Monto Modificado
0008	8230-501-A15720-02-3411-1	Servicios Bancarios G.		\$50,000.00	Monto Modificado
<b>Sumas</b>					
total de =			\$90,000.00	\$90,000.00	

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96

*[Múltiples firmas manuscritas y marcas de verificación en azul]*



AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

17 mar. 2021

Fecha y 01:45 p. m.

Folio 1

Res: rptPoliza

Póliza: P00914 Del 05/02/2021

Concepto: Gasto Modificado Folio: 21 (Traspaso) Ejercicio : 2021 ACTA DE CABILDO No.60

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-101-A14170-01-2111-1	Materiales Y Útiles De		\$1,167.00	Monto Modificado
0002	8220-101-S17570-01-2111-1	Materiales Y Útiles De		\$831.20	Monto Modificado
0003	8220-101-A13610-01-2111-1	Materiales Y Útiles De		\$1,485.18	Monto Modificado
0004	8220-101-A13660-01-2111-1	Materiales Y Útiles De		\$3,191.00	Monto Modificado
0005	8220-101-A11160-01-2111-1	Materiales Y Útiles De		\$1,240.00	Monto Modificado
0006	8220-101-A15130-01-2111-1	Materiales Y Útiles De		\$569.61	Monto Modificado
0007	8220-101-A12560-01-2141-1	Materiales, útiles para el	\$48,320.09		Monto Modificado
0008	8220-101-A13130-01-2141-1	Materiales, útiles para el	\$57,774.80		Monto Modificado
0009	8220-101-A13160-01-2151-1	Material impreso e	\$3,953.00		Monto Modificado
0010	8220-101-A15760-01-2151-1	Material impreso e	\$2,792.00		Monto Modificado
0011	8220-101-S14290-01-2151-1	Material impreso e		\$562.80	Monto Modificado
0012	8220-101-S17200-01-2161-1	Material de limpieza G.		\$1,760.60	Monto Modificado
0013	8220-101-S17570-01-2211-1	Alimentación al Personal G.		\$1,023.00	Monto Modificado
0014	8220-101-A14170-01-2211-1	Alimentación al Personal G.	\$458.00		Monto Modificado
0015	8220-101-A13610-01-2211-1	Alimentación al Personal G.	\$690.00		Monto Modificado
0016	8220-101-A13760-01-2211-1	Alimentación al Personal G.		\$1,007.40	Monto Modificado
0017	8220-101-A13670-01-2211-1	Alimentación al Personal G.		\$1,536.75	Monto Modificado
0018	8220-101-A16480-01-2211-1	Alimentación al Personal G.	\$2,508.88		Monto Modificado
0019	8220-101-A16700-01-2411-1	Productos minerales no	\$604.00		Monto Modificado
0020	8220-101-S11310-01-2421-1	Carbón y productos de		\$383.01	Monto Modificado
0021	8220-101-A13310-01-2461-1	Material eléctrico G.	\$212.00		Monto Modificado
0022	8220-101-A19720-01-2461-1	Material eléctrico G.		\$34,561.60	Monto Modificado
0023	8220-101-A15760-01-2461-1	Material eléctrico G.		\$884.60	Monto Modificado
0024	8220-101-A15720-01-2491-1	Materiales de	\$1,094.37		Monto Modificado
0025	8220-101-S16680-01-2531-1	Medicinas Y Productos		\$2,280.80	Monto Modificado
0026	8220-101-S16680-01-2931-1	Medicinas Y Productos		\$73,017.00	Monto Modificado
0027	8220-101-A13140-01-2541-1	Materiales, accesorios y		\$1,990.00	Monto Modificado
0028	8220-101-A13510-01-2541-1	Materiales, accesorios y		\$7,074.54	Monto Modificado
0029	8220-101-S16680-01-2541-1	Materiales, accesorios y	\$75,297.80		Monto Modificado
0030	8220-101-A12560-01-2541-1	Materiales, accesorios y		\$77,909.30	Monto Modificado
0031	8220-101-A13510-01-2911-1	Otros productos químicos	\$6,862.54		Monto Modificado
0032	8220-102-S17970-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$6,496.52	Monto Modificado
0033	8220-102-A13130-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$4,571.00	Monto Modificado
0034	8220-102-A13670-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$1,536.75		Monto Modificado
0035	8220-101-S11310-01-2911-1	Herramientas menores G.	\$787.01		Monto Modificado
0036	8220-101-A13130-01-2911-1	Herramientas menores G.		\$249.01	Monto Modificado
0037	8220-101-A13130-01-2941-1	Refacciones y accesorios	\$249.01		Monto Modificado
0038	8220-101-A16480-01-2961-1	Refacciones y accesorios		\$18,169.21	Monto Modificado
0039	8220-101-A13130-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$1,950.01		Monto Modificado
0040	8220-101-S17290-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$5,838.40		Monto Modificado
0041	8220-101-S14350-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$162.00		Monto Modificado
0042	8220-101-A13140-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$1,990.00		Monto Modificado
0043	8220-101-S17570-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$19,836.22		Monto Modificado
0044	8220-101-A12560-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$965.00		Monto Modificado
0045	8220-101-A14170-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$707.00		Monto Modificado
0046	8220-101-A16700-01-2981-1	Refacciones y accesorios		\$604.00	Monto Modificado
0047	8220-101-A11160-01-2981-1	Refacciones y accesorios		\$2,313.60	Monto Modificado
0048	8220-101-A12560-01-3651-1	Servicios de la industria		\$6,672.00	Monto Modificado
0049	8220-101-A12560-01-3731-1	Vitrines G. Corriente	\$6,672.00		Monto Modificado
0050	8220-101-A12560-01-4491-1	Ayudas sociales a	\$6,672.00		Monto Modificado
				\$48,320.09	Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

0051	8230-101-A14170-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$1,165.00	Monto Modificado
0052	8230-101-A17570-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$831.20	Monto Modificado
0053	8230-101-A13610-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$1,485.18	Monto Modificado
0054	8230-101-A13660-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$7,191.00	Monto Modificado
0055	8230-101-A11160-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$1,640.00	Monto Modificado
0056	8230-101-A13130-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$569.61	Monto Modificado
0057	8230-101-A12560-01-2141-1	Materiales, útiles para el		\$48,520.09
0058	8230-101-A13130-01-2141-1	Materiales, útiles para el		\$57,774.80
0059	8230-101-A11160-01-2151-1	Materiales impresos e		\$3,953.60
0060	8230-101-A13760-01-2151-1	Materiales impresos e		\$2,792.00
0061	8230-101-A14350-01-2151-1	Materiales impresos e	\$362.00	Monto Modificado
0062	8230-101-S17290-01-2161-1	Materiales de limpieza G.	\$1,760.00	Monto Modificado
0063	8230-101-S17570-01-2211-1	Alimentación al Personal G.	\$1,623.00	Monto Modificado
0064	8230-101-A14170-01-2211-1	Alimentación al Personal G.		\$458.00
0065	8230-101-A13610-01-2211-1	Alimentación al Personal G.		\$690.00
0066	8230-101-A15760-01-2231-1	Alimentación al Personal	\$1,907.40	Monto Modificado
0067	8230-101-A13670-01-2231-1	Alimentación al Personal	\$1,536.75	Monto Modificado
0068	8230-101-A16480-01-2211-1	Alimentación al Personal		\$2,508.88
0069	8230-101-A16700-01-2411-1	Productos minerales no		\$604.00
0070	8230-101-S11310-01-2421-1	Cemento y productos de		
0071	8230-101-A13510-01-2461-1	Materiales eléctricos G.	\$383.01	Monto Modificado
0072	8230-101-A13720-01-2461-1	Materiales eléctricos G.	\$34,561.60	Monto Modificado
0073	8230-101-A13760-01-2461-1	Materiales eléctricos G.	\$884.69	Monto Modificado
0074	8230-101-A13720-01-2491-1	Materiales de		\$1,004.37
0075	8230-102-S16680-01-2531-1	Medicinas Y Productos	\$2,280.89	Monto Modificado
0076	8230-101-S16680-01-2531-1	Medicinas Y Productos	\$73,917.00	Monto Modificado
0077	8230-101-A13140-01-2541-1	Materiales, accesorios y		\$1,990.00
0078	8230-101-A13510-01-2541-1	Materiales, accesorios y		\$7,074.54
0079	8230-101-S16680-01-2541-1	Materiales, accesorios y		\$71,297.80
0080	8230-101-A12560-01-2541-1	Materiales, accesorios y	\$27,909.30	Monto Modificado
0081	8230-101-A13510-01-2591-1	Otros productos químicos		\$6,862.54
0082	8230-102-S17570-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$6,496.52	Monto Modificado
0083	8230-102-A13130-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$4,571.06	Monto Modificado
0084	8230-102-A13670-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$1,536.75
0085	8230-101-S11310-01-2911-1	Herramientas menores G.		\$385.01
0086	8230-101-A13130-01-2911-1	Herramientas menores G.	\$249.01	Monto Modificado
0087	8230-101-A13130-01-2941-1	Refacciones y accesorios		\$249.01
0088	8230-101-A16480-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$18,169.21	Monto Modificado
0089	8230-101-A13130-01-2961-1	Refacciones y accesorios		\$1,990.01
0090	8230-101-S17290-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$5,838.40	Monto Modificado
0091	8230-101-S14350-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$362.00	Monto Modificado
0092	8230-101-A13140-01-2961-1	Refacciones y accesorios		\$1,990.00
0093	8230-101-S17570-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$39,836.22	Monto Modificado
0094	8230-101-A12560-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$965.00	Monto Modificado
0095	8230-101-A14170-01-2961-1	Refacciones y accesorios		\$707.00
0096	8230-101-A16700-01-2981-1	Refacciones y accesorios	\$804.00	Monto Modificado
0097	8230-101-A11160-01-2981-1	Refacciones y accesorios	\$2,313.60	Monto Modificado
0098	8230-101-A12560-01-3651-1	Servicios de la industria	\$6,872.60	Monto Modificado
0099	8230-101-A12560-01-3751-1	Viajes G. Corriente		\$6,872.00
0100	8230-101-A12560-01-4451-1	Ayudas sociales a	\$18,320.09	Monto Modificado
0101	8220-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de		\$11,965.00
0102	8220-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de		\$11,965.00
0103	8220-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de		\$11,965.00
0104	8220-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de		\$11,965.00
0105	8220-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de		\$11,965.00
0106	8220-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de		\$11,965.00
0107	8220-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de		\$11,965.00
0108	8220-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de		\$11,966.00
0109	8220-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de		\$11,966.00
0110	8220-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de		\$11,966.00
0111	8220-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de		\$11,966.00
0112	8220-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de	\$11,965.00	Monto Modificado Enero
0113	8220-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de	\$11,965.00	Monto Modificado Mayo
0114	8220-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de	\$11,965.00	Monto Modificado Abril

PALACIO MUNICIPAL S/N. ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



0115	8230-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de	\$11,965.00	Monto Modificado Mayo
0116	8230-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de	\$11,965.00	Monto Modificado Junio
0117	8230-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de	\$11,965.00	Monto Modificado Julio
0118	8230-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de	\$11,965.00	Monto Modificado Agosto
0119	8230-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de	\$11,966.00	Monto Modificado Septiembre
0120	8230-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de	\$11,966.00	Monto Modificado Octubre
0121	8230-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de	\$11,966.00	Monto Modificado Noviembre
0122	8230-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de	\$11,966.00	Monto Modificado Diciembre
0123	8230-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de	\$131,619.00	Monto Modificado Febrero
0124	8230-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de	\$131,619.00	Monto Modificado Febrero
			<b>785,572.96</b>	<b>785,572.96</b>



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

17/mar./2021

Fecha y 01:46 p. m.

Página 1

Rep. rptPoliza

Póliza: P00922 Del 07/02/2021

Concepto: Gasto Modificado Folio: 23 (Traspaso) Ejercicio : 2021 ACTA DE CABILDO No.60

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-101-F11000-01-9911-3	ADEFAS Amortización	\$77,431.23		Monto Modificado
0002	8220-101-D11000-01-9111-3	Amortización de la deuda		\$77,431.23	Monto Modificado
0003	8230-101-F11000-01-9911-3	ADEFAS Amortización	\$77,431.23		Monto Modificado
0004	8230-101-D11000-01-9111-3	Amortización de la deuda		\$77,431.23	Monto Modificado
<b>Sumas</b>			<b>154,862.46</b>	<b>154,862.46</b>	



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

17/mar./2021

Fecha y 01:57 p. m.

Página 1

Rep. rptPoliza

Póliza: P01074 Del 15/02/2021

Concepto: Gasto Modificado Folio: 24 (Traspaso) Ejercicio : 2021 ACTA DE CABILDO No.60

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-102-A16480-01-1321-1	Prima Vacacional y	\$10,911.42		Monto Modificado
0002	8220-102-A11160-01-1321-1	Prima Vacacional y	\$6,213.85		Monto Modificado
0003	8220-102-A12780-01-1321-1	Prima Vacacional y	\$8,092.51		Monto Modificado
0004	8220-102-A16480-01-1323-1	Aguinaldo G. Corriente		\$11,366.47	Monto Modificado
0005	8220-102-A13440-01-1323-1	Aguinaldo G. Corriente	\$1,516.00		Monto Modificado
0006	8220-102-A13610-01-1323-1	Aguinaldo G. Corriente		\$4,718.00	Monto Modificado
0007	8220-102-A13610-01-1421-1	Aportaciones a fondos de		\$4,825.31	Monto Modificado
0008	8220-102-A13130-01-1521-1	Liquidaciones e	\$55,701.39		Monto Modificado
0009	8220-102-L11000-01-1521-1	Liquidaciones e		\$126,553.89	Monto Modificado
0010	8220-102-S16370-01-1521-1	Liquidaciones e	\$30,832.50		Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL SAN ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

0011	8220-102-A16490-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$1,600.00		Monto Modificado
0012	8220-102-A11170-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$1,600.00		Monto Modificado
0013	8220-102-A13640-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$6,400.00		Monto Modificado
0014	8220-102-A16480-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$5,200.00		Monto Modificado
0015	8220-102-A16450-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$8,451.00		Monto Modificado
0016	8220-102-A16540-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$1,200.00		Monto Modificado
0017	8220-102-A15760-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$1,600.00		Monto Modificado
0018	8220-102-S14120-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$1,600.00		Monto Modificado
0019	8220-102-S14200-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$1,600.00		Monto Modificado
0020	8220-102-S17570-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$1,600.00		Monto Modificado
0021	8220-102-A11140-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$135.00		Monto Modificado
0022	8220-102-A13720-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$1,600.00		Monto Modificado
0023	8220-102-S16080-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$1,600.00		Monto Modificado
0024	8230-102-A16480-01-1325-1	Prima Vacacional y		\$10,941.42	Monto Modificado
0025	8230-102-A11160-01-1325-1	Prima Vacacional y		\$6,213.85	Monto Modificado
0026	8230-102-A12780-01-1321-1	Prima Vacacional y		\$8,052.51	Monto Modificado
0027	8230-102-A16490-01-1325-1	Aguinaldo G. Corriente	\$11,366.47		Monto Modificado
0028	8230-102-A13440-01-1325-1	Aguinaldo G. Corriente		\$1,510.00	Monto Modificado
0029	8230-102-A13640-01-1325-1	Aguinaldo G. Corriente	\$4,718.00		Monto Modificado
0030	8230-102-A13680-01-1421-1	Aportaciones a fondos de	\$44,823.31		Monto Modificado
0031	8230-102-A13130-01-1521-1	Liquidaciones e		\$55,701.39	Monto Modificado
0032	8230-102-L11000-01-1521-1	Liquidaciones e	\$126,533.89		Monto Modificado
0033	8230-102-S16370-01-1521-1	Liquidaciones e		\$70,832.50	Monto Modificado
0034	8230-102-A16490-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$1,600.00		Monto Modificado
0035	8230-102-A11170-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$1,600.00		Monto Modificado
0036	8230-102-A13640-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$6,400.00		Monto Modificado
0037	8230-102-A16480-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$5,200.00		Monto Modificado
0038	8230-102-A16450-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$8,451.00		Monto Modificado
0039	8230-102-A16540-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$1,200.00		Monto Modificado
0040	8230-102-A15760-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$1,600.00		Monto Modificado
0041	8230-102-S14120-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$1,600.00		Monto Modificado
0042	8230-102-S14200-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$1,600.00		Monto Modificado
0043	8230-102-S17570-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$1,600.00		Monto Modificado
0044	8230-102-A11140-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$135.00		Monto Modificado
0045	8230-102-A13720-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$1,600.00		Monto Modificado
0046	8230-102-S16080-01-1541-1	Prestaciones contractuales	\$1,600.00		Monto Modificado
			<u>374,887.34</u>	<u>374,887.34</u>	

MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rep. rpfPoliza

Póliza: P01207 Del 25/02/2021

17 mar. 2021

Folio y 02:04 p. m.

Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 26 (Traspaso) Ejercicio : 2021 ACTA DE CABILDO No.60

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-101-A15720-01-5151-2	Equipo de computo y de		\$21,100.01	Monto Modificado
0002	8220-101-A15720-01-5911-2	Software G. Capital	\$21,100.01		Monto Modificado
0003	8230-101-A15720-01-5151-2	Equipo de computo y de	\$21,100.01		Monto Modificado
0004	8230-101-A15720-01-5911-2	Software G. Capital		\$21,100.01	Monto Modificado
<b>Sumas</b>					
Ingresos			42,200.02	42,200.02	

PALACIO MUNICIPAL SAN ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rep. rptPoliza

Póliza: P01341 Del 26/02/2021

17.mar.2021

Fecha y 02:04 p. m.

Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 27 (Traspaso) Ejercicio : 2021 ACTA DE CABILDO No.60

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-101-S16080-01-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$211,858.45	Monto Modificado
0002	8220-101-A12560-01-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$211,858.45		Monto Modificado
0003	8220-101-S16080-01-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$211,858.45		Monto Modificado
0004	8220-101-A12560-01-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$211,858.45	Monto Modificado
<b>Sumas</b>					
<b>Total</b>			423,716.90	423,716.90	

MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rep. rptPoliza

Póliza: P01299 Del 28/02/2021

17.mar.2021

Fecha y 02:05 p. m.

Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 28 (Traspaso) Ejercicio : 2021 Acta de cabildo No.60

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-702-O28001-04-3551-1	Reparación y mantenimiento	\$49,300.00		Monto Modificado
0002	8220-702-O28001-04-3511-1	Mantenimiento y	\$19,300.00		Monto Modificado
0003	8220-702-O28001-04-2611-1	Combustible G. Corriente		\$37,650.00	Monto Modificado
0004	8220-702-O28001-04-2111-1	Materiales Y Útiles De		\$50,000.00	Monto Modificado
0005	8220-702-O28001-04-2961-1	Refacciones y accesorios	\$11,000.00		Monto Modificado
0006	8220-702-O28001-04-2161-1	Materiales de limpieza G.	\$6,000.00		Monto Modificado
0007	8220-702-O28001-04-2211-1	Alimentación al Personal G.	\$1,650.00		Monto Modificado
0008	8220-702-O28001-04-3551-1	Reparación y mantenimiento		\$49,300.00	Monto Modificado
0009	8220-702-O28001-04-3511-1	Mantenimiento y		\$19,300.00	Monto Modificado
0010	8220-702-O28001-04-2611-1	Combustible G. Corriente	\$37,650.00		Monto Modificado
0011	8220-702-O28001-04-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$50,000.00		Monto Modificado
0012	8220-702-O28001-04-2961-1	Refacciones y accesorios		\$11,000.00	Monto Modificado
0013	8220-702-O28001-04-2161-1	Materiales de limpieza G.		\$6,000.00	Monto Modificado
0014	8220-702-O28001-04-2211-1	Alimentación al Personal G.		\$1,650.00	Monto Modificado
<b>Sumas</b>					
<b>Total</b>			175,300.00	175,300.00	

PALACIO MUNICIPAL SAN, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

17 mar. 2021

Fecha y 02:05 p. m.

Página 1

Rep rptPol2a

Póliza: P01344 Del 28/02/2021

Concepto: Gasto Modificado Folio: 31 (Ampliación) Ejercicio : 2021 ACTA DE CABILDO No.60

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-101-A12560-01-4411-1	AYUDAS G. Corrienté	\$145,995.74		Monto Modificado
0002	8220-101-A12560-01-4411-1	AYUDAS G. Corrienté		\$145,995.74	Monto Modificado
<b>Sumas</b>					
			145,995.74	145,995.74	

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: de igual forma contamos con la presencia de la Contadora Laura Patricia González Alvarado, Tesorera Municipal, para el caso de que haya alguna duda o manifestación por parte de los integrantes de este H. Cabildo; le cedo el uso de la palabra al Regidor Manuel Valdés Peña.

En uso de la voz al Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expresa: Buenas tardes a todos mis compañeros y a toda la gente que nos ve a través de los diferentes medios electrónicos, Asimismo, a la Contadora Laura Patricia González Alvarado que está aquí con nosotros y no es una duda, es un reconocimiento por llevar un correcto manejo de las finanzas en lo que llevamos hasta ahorita en el año 2021, como Cabildo hemos trabajado muy de cerca con el área de tesorería, que es un área muy importante para llevar unas finanzas sanas y también quisiera aprovechar para agradecer a la ciudadanía, que se hizo presente para su pago de Predial, sabemos que enero, febrero y marzo son meses donde hay incentivos para la ciudadanía, para que se ponga al corriente en su pago predial y quiero agradecerles y decirles que sus impuestos se traducen en obras para toda la ciudad, entonces les doy las gracias por confiar en esta administración, en este Cabildo y tenga por seguro que seguiremos observando el gasto de cada peso que ingrese a las arcas del Ayuntamiento.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: No habiendo ninguna duda o comentario, sometemos a consideración de Ustedes el punto número siete, de la propuesta y en su caso aprobación de las modificaciones, ajustes e incrementos a los diferentes rubros del Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizados para el Ejercicio del mes de Febrero 2021; los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, por favor levanten su mano, JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor, MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor.

PALACIO MUNICIPAL S/N. ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Sindico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Sindico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Catorce (14) votos**, quienes estén por la negativa, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, en contra; **Un (1) voto**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORÍA**.

**OCTAVO PUNTO.-** Entrega del dictamen emitido por la Contraloría Interna de los Estados Financieros formulados por la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de Febrero del Ejercicio 2021.

**Ciudad Valles, S.L.P.; Marzo 22 del 2021.**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**Presente**

En mi carácter de Contralor Interno, con fundamento en los artículos 86 fracciones I, II, V, VI, VII, VIII, IX y XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 17 fracción IV del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal; y de acuerdo al Programa Anual de Auditoría de la Contraloría Interna Municipal; rindo a Ustedes el Dictamen de los Estados Financieros que componen la Cuenta Pública Municipal correspondiente al mes de **Febrero del Ejercicio 2021**.

Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración Pública Municipal, son elaborados y preparados por la Tesorería Municipal, como lo establece el artículo 81 en sus fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; quien es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y el **Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luis Potosí; así como el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio**, y haciendo uso de los procedimientos y

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



registros que, de acuerdo a las circunstancias y apegado a derecho, consideré necesarios, con el objetivo de rendir cuentas de forma veraz y oportuna; interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública; sustentar la toma de decisiones; y apoyar en las tareas de fiscalización.

He llevado a cabo la revisión de los Estados Financieros de acuerdo al Programa Anual de Auditoría de la Contraloría Interna Municipal, para lo cual la he planeado y ejecutado con la finalidad de revisar el debido ejercicio del gasto público y la recaudación de los ingresos de gestión registrados en los Estados Financieros terminados al 28 de Febrero del 2021, el Dictamen que emito se encuentra dividido en dos partes, la primera parte exclusivamente para los Ingresos y la segunda para los Egresos.

### PRIMERA PARTE: INGRESOS

El importe total de Ingresos reportado por Tesorería en su Estado de Actividades por la cantidad de \$ 69'321,375.12 (Sesenta y nueve millones trescientos veintiún mil trescientos setenta y cinco pesos 12/100 M.N.), coincide con el revisado por nuestro departamento.

Se comprobaron todos los ingresos y los depósitos que de ellos se originan, de acuerdo con los departamentos y conceptos que se obtienen sobre la base de la Ley de Ingresos Municipal aprobada para el presente ejercicio por el Congreso del Estado. Se giraron oficios al departamento de Tesorería y a las áreas involucradas con la recaudación, haciéndoles algunas observaciones como error en cobro, falta firma del director, no se especifica la base de cobro y falta de comprobante. Lo anterior para sus aclaraciones y correcciones, dando con ello un importe total observado de \$ 34,906.52 (Treinta y cuatro mil novecientos seis pesos 52/100 M.N.) y 26 pólizas con observaciones administrativas no cuantificables.

Dando seguimiento a las observaciones pendientes de solventar en los meses anteriores, se presenta lo siguiente:

#### OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS:

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



MES	POLIZAS OBSERVADAS	POLIZAS SUBSANADAS	POLIZAS PENDIENTES DE DESAHOGAR
ENERO	38	0	38
TOTAL	38	0	38

OBSERVACIONES FINANCIERAS:

MES	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE SUBSANADO	SALDO
ENERO	\$ 41.710,55	\$ -	\$ 41.710,55
TOTAL	\$ 41.710,55	\$ -	\$ 41.710,55

Los intereses y productos generados en el presente mes son:

Por Ramo 28 (Gasto Corriente)	\$ 699,67
Por Ramo 33	7.382,00
Total	\$ 8.081,67

(Ocho mil ochenta y un pesos 67/100 M.N.)

**SEGUNDA PARTE: EGRESOS**

El importe total de Egresos reflejado por la Tesorería Municipal en el Estado de Actividades por un monto de \$ 43'461,379.46 (Cuarenta y tres millones cuatrocientos sesenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos 46/100 M.N.), coincide con el revisado por esta Contraloría Interna, y se encuentra conformado por las siguientes cantidades en cada uno de los ramos señalados:

**EGRESOS DEL RAMO 28 (GASTO CORRIENTE)**

Del total de los Egresos del Ramo 28 (Gasto corriente) se revisaron un total de 699 pólizas (636 transferencias y/o cheque y 63 de diario), de las cuales 128 resultaron con observaciones (63 financieras y 65 administrativas), y de ellas, 47 (23 financieras y 24 administrativas) se corrigieron dentro del mismo mes, por lo que 81 pólizas fueron

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96



observadas, 41 resultaron con observaciones administrativas no cuantificables y 40 con observaciones financieras por un importe total de \$ 1'535,034.51 (Un millón quinientos treinta y cinco mil treinta y cuatro pesos 51/100 M.N.), por no cumplir con algunas de las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

De las observaciones administrativas se detectaron 41 (Cuarenta y una) pólizas durante el presente mes, que no son cuantificables monetariamente, sin embargo, existe un señalamiento administrativo como la falta de algún documento interno (requerimiento, orden de compra, documento que acredite la identificación y/o constancia de permanencia), la falta de firma de algún servidor público y/o datos incorrectos en la documentación, etc., las cuales deberán ser subsanadas a la brevedad posible con el fin de que al momento de ser enviadas a los diferentes órganos de fiscalización se encuentren debidamente correctas y completas en su documentación comprobatoria.

### **EGRESOS DEL RAMO 33**

#### ***Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios:***

#### **Fondo de Infraestructura Social Municipal**

a) En la comprobación de los recursos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2021**, de la cuenta de Banorte, se revisaron 2 pólizas de egresos, por un importe total de \$ 1,049.80 (Un mil cuarenta y nueve pesos 80/100 M.N.), de las cuales 1 de ellas resulto observada administrativamente, por no cumplir con algunas de las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

b) En la comprobación de los recursos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2020**, de la cuenta de Banorte, se revisaron 10 pólizas de egresos, por un importe total de \$ 4'048,259.39 (Cuatro millones cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y nueve pesos 39/100 M.N.), de las cuales 10 de ellas fueron observadas financieramente por un importe de \$ 1'853,190.96 (Un millón ochocientos cincuenta y tres mil ciento noventa pesos 96/100 M.N.), por no cumplir con algunas de las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

#### **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal**

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



a) En la comprobación de los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, Ejercicio 2021**, de la cuenta de Banorte, se revisaron 12 pólizas de egresos, por un importe total de \$ 4'229,193.82 (Cuatro millones doscientos veintinueve mil ciento noventa y tres pesos 82/100 M.N.), de las cuales 1 de ellas resulto con observaciones financieras por la cantidad de \$ 200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.), por no cumplir con algunas de las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

b) En la comprobación de los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, Ejercicio 2020**, de la cuenta de Banorte, se revisaron 7 pólizas de egresos, por un importe total de \$ 3'692,595.79 (Tres millones seiscientos noventa y dos mil quinientos noventa y cinco pesos 79/100 M.N.), de las cuales 6 de ellas resultaron con observaciones financieras por la cantidad de \$ 3'690,745.80 (Tres millones seiscientos noventa mil setecientos cuarenta y cinco pesos 80/100 M.N.), por no cumplir con algunas de las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

### Aportación de Beneficiarios

a) En la comprobación de los egresos del **Fondo de Aportación de Beneficiarios, Ejercicio 2020**, se revisó 1 póliza de egresos por un importe total de \$ 238.53 (Doscientos treinta y ocho pesos 53/100 M.N.), la cual cumplió con las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

### APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES

a) En la comprobación de los recursos del **Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE), Ejercicio 2020**, se revisaron 7 pólizas de egresos por un importe total de \$ 3'982,223.58 (Tres millones novecientos ochenta y dos mil doscientos veintitrés pesos 58/100 M.N.), de las cuales 4 de ellas resultaron con observaciones financieras por la cantidad de \$ 1'432,223.58 (Un millón cuatrocientos treinta y dos mil doscientos veintitrés pesos 58/100); por no cumplir con algunas de las disposiciones legales establecidas para su comprobación.



AYUNTAMIENTO

b) En la comprobación de los recursos de la **Cuenta de Contraloría Interna, Ejercicio 2018**, se revisaron 7 pólizas de egresos por un importe total de \$ 30,042.89 (Treinta mil cuarenta y dos pesos 89/100 M.N.), de las cuales 6 de ellas resultaron con observaciones administrativas no cuantificables, por no cumplir con algunas de las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

### **EGRESOS DE FORTASEG**

#### **Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)**

a) En la comprobación de los recursos del **Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), Ejercicio 2020**, se revisaron 2 pólizas de egresos por un importe total de \$ 1'952,335.78 (Un millón novecientos cincuenta y dos mil trescientos treinta y cinco pesos 78/100 M.N.), las cuales resultaron con observaciones financieras por la cantidad de \$ 1'453,091.76 (Un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil noventa y un pesos 76/100 M.N.), por no cumplir con algunas de las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

Por todo lo antes expuesto, existe para el presente mes un total de 48 pólizas con observaciones administrativas y financieras por un importe de \$ 9'964,486.61 (Nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 61/100 M.N.) de observaciones financieras, integrado de la siguiente manera:

#### **OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS:**

FONDO	CANTIDAD DE POLIZAS CON OBSERVACIONES
DEL RAMO 28	
Gasto Corriente	41
DEL RAMO 33	
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2021	1
APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES	
Cuenta de Contraloría Interna 2018	6
<b>TOTAL DE POLIZAS OBSERVADAS</b>	<b>48</b>



AYUNTAMIENTO

OBSERVACIONES FINANCIERAS:

FONDO	IMPORTE OBSERVADO
DEL RAMO 28	
Gasto Corriente	\$ 1.535.034,51
TOTAL DEL RAMO 28	\$ 1.535.034,51
DEL RAMO 33	
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2020	\$ 1.853.190,96
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2021	200,00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	3.690.745,80
TOTAL DEL RAMO 33	\$ 5.544.136,76
APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES	
Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE) 2020	\$ 1.432.223,58
TOTAL DE APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES	\$ 1.432.223,58
DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	
Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) 2020	\$ 1.453.091,76
TOTAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	\$ 1.453.091,76
TOTAL OBSERVADO	\$ 9.964.486,61

Dando seguimiento a las observaciones acumuladas de los meses anteriores, se verificó que están pendientes de subsanar las siguientes:

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS:

MES	POLIZAS OBSERVADAS	POLIZAS SUBSANDAS	POLIZAS PENDIENTES POR DESAHOGAR
ENERO	30	-1	31
TOTAL	30	-1	31

OBSERVACIONES FINANCIERAS:

MES	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE SUBSANADO	SALDO
ENERO	\$ 10.820.698,30	\$ 2.368.763,66	\$ 8.451.934,64
TOTAL	\$ 10.820.698,30	\$ 2.368.763,66	\$ 8.451.934,64

PALACIO MUNICIPAL SAN ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96



## BANCOS

Al efectuar la revisión de los Ingresos y Egresos, por contrapartida revisamos los depósitos y retiros por medio de cheques y transferencias de todas las cuentas bancarias, de igual manera se efectuaron las conciliaciones correspondientes, las cuales, fueron confrontadas con las que presenta en su informe la Tesorería, sin detectar diferencias en estas, aunque se recomienda, sean depuradas algunas cuentas bancarias, y se aplique lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio, tanto para los depósitos como para los cheques emitidos, así como también, se requiere, se apegue para los pagos que realiza el Ayuntamiento, en lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Además, con independencia a lo señalado en el párrafo anterior, con fundamento en el Anexo II, Políticas de Registro, punto 1.1.1 y 1.1.2 (Cuentas de Balance, Activo, Efectivo y Bancos) del Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio, correlacionado con el artículo 27 fracción III primero y cuarto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se requiere, que los pagos que realice el Ayuntamiento mediante cheque nominativo, reúnan los requisitos enunciados en los fundamentos legales señalados, específicamente que contengan en el esqueleto del cheque la clave del registro federal de contribuyentes del Municipio así como en el anverso la expresión "para abono en cuenta del beneficiario".

## NÓMINAS DE PERSONAL

Durante el presente mes se efectuaron movimientos y ajustes en las nóminas del personal del Ayuntamiento, tanto para trabajadores de confianza como sindicalizados, dichos movimientos fueron revisados y supervisados por esta Contraloría.

## DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (BALANCE GENERAL)

Al inicio de la actual Administración Municipal, al 01 de octubre del 2018, se recibió en el rubro de Pasivos la cantidad de \$ 187'092,269.01 (Ciento ochenta y siete millones noventa y dos mil doscientos sesenta y nueve pesos 01/100 M.N.); al cierre del presente se mantiene un saldo en este rubro por la siguiente cantidad, así como la variación en relación al mes inmediato anterior:

MES	SALDO	VARIA CION CONTRA EL MES ANTERIOR
Al 31 de Diciembre del 2020	\$ 317.205.512,00	\$ -
Al 31 de Enero del 2021	310.367.288,92	6.838.223,08
Al 28 de Febrero del 2021	310.513.063,22	-145.774,30



Con motivo del análisis practicado al Estado de Situación Financiera del Municipio al día 28 de Febrero del 2021, se pudo verificar que dentro de los pasivos existe, en la cuenta Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, un saldo por la cantidad de \$ 75'976,666.79 (Setenta y cinco millones novecientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 79/100 M.N.), correspondiendo de dicha cantidad el importe de \$ 74'842,234.27 (Setenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y dos mil doscientos treinta y cuatro pesos 27/100 M.N.) al Impuesto Sobre la Renta retenido por salarios y \$ 1'134,432.52 (Un millón ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y dos pesos 52/100 M.N.) que ampara las retenciones por honorarios y arrendamientos, existiendo una diferencia pendiente que no ha sido enterada al Sistema de Administración Tributaria en contravención a los artículos 86 párrafo cuarto, 94, 95, 96, 97, 99 y 106 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Es importante subrayar, que tanto las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por salarios como las retenciones por honorarios y arrendamiento corresponden a varios ejercicios fiscales anteriores a la presente Administración Municipal y se encuentran integradas de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
<b>I.S.R. Retenido por Salarios</b>	
I.S.R. Salarios 2013 Ramo 28	\$ 30.640,09
I.S.R. 2015 Ramo 28	5.546.240,54
I.S.R. 2015 DIF Municipal	421.671,58
I.S.R. 2016 Ramo 28	15.493.271,95
I.S.R. 2016 DIF Municipal	1.164.159,94
I.S.R. 2017 Ramo 28	16.491.505,54
I.S.R. 2017 DIF Municipal	1.199.454,03
I.S.R. 2018 Ramo 28	16.074.950,47
I.S.R. 2018 DIF Municipal	86.823,38
I.S.R. Fortamun 2015	824.966,00
I.S.R Salarios Fortamun 2020	3.165.228,21
I.S.R Salarios Fortamun 2021	514.365,25
I.S.R Contraloría 2018	1.000,00
ISPT 2020 Ramo 28	11.762.092,43
ISPT 2021 Ramo 28	2.065.864,86
<b>Total de I.S.R. retenido por Salarios</b>	<b>\$ 74.842.234,27</b>
<b>I.S.R. retenido por Honorarios y Arrendamiento</b>	
I.S.R. retenido por Honorarios y Arrendamiento	\$ 1.134.432,52
<b>Total de I.S.R. retenido por Honorarios y Arrendamiento</b>	<b>\$ 1.134.432,52</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 75.976.666,79</b>

Para finalizar, declaro que toda la revisión financiera a los Ingresos y Egresos de la presente Administración Municipal se realizó bajo las Técnicas y Normas de Auditoria y de Información Financiera, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96



Contabilidad Gubernamental del Municipio, y en lo que nos enmarca también, la legislación en materia de recursos federales y estatales, la legislación fiscal, reglamentos y otros ordenamientos que rigen la aplicación de los recursos públicos.

Con todos los comentarios y señalamientos expuestos anteriormente, esta Contraloría Interna Municipal emite su Dictamen correspondiente al mes de **Febrero del 2021**, exhortando al H. Cabildo Municipal para que en coordinación con la Tesorería, sean quienes determinen, en cumplimiento al artículo 81 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la publicación de la información financiera, tanto en los Estrados del Ayuntamiento como a los medios.

**ATENTAMENTE**

EL C. CONTRALOR INTERNO

**C.P. RUBEN SANCHEZ TREJO.**

*"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"*

c.c.p. C. Jorge Fariás Castro. Presidente Municipal Interino. Para su conocimiento y efecto.

c.c.p. Archivo

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Para este punto contamos con la presencia de forma virtual dentro de la plataforma electrónica que se estableció para la sesión, al Contralor Interno el C.P. Rubén Sánchez Trejo, los miembros de Cabildo que tuviera alguna duda favor levanten su mano para darles el uso de la voz; No habiendo manifestaciones al respecto y tomando en cuenta que este punto es de manera informativa se tiene al Contralor Interno por haciendo la entrega del dictamen emitido por la Contraloría Interna de los Estados Financieros formulados por la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de Febrero del Ejercicio 2021.

**NOVENO PUNTO.-** Se someta a consideración y en su caso sea aprobada la propuesta del Lic. Miguel Ángel Espinosa Salazar, como nuevo Titular de la

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

Unidad Substanciadora, lo anterior con fundamento a lo dispuesto por el inciso c), fracción II del artículo 31, en relación con la fracción V del artículo 70 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; toma de protesta del integrante de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de Contraloría Interna, como Autoridad Substanciadora de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Para este punto contamos con la presencia de forma virtual dentro de la plataforma electrónica que se estableció para la sesión, al Contralor Interno el C.P. Rubén Sánchez Trejo, para que nos explique la solicitud presentada por el Presidente Municipal Interino, los miembros de Cabildo que tuviera alguna duda favor levanten su mano para darles el uso de la voz; cedemos es uso de la palabra al Regidor Néstor Alejandro Rivera Aguilera.

En uso de la voz al Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expresa: pedirle al Contador Rubén Sánchez, que le explique a la ciudadanía de las labores que va a realizar el Licenciado Miguel Espinosa, a partir del toma de protesta del día de hoy ya que sea aprobada, para que ellos tengan conocimiento de cuál va hacer su función.

En uso de la voz al Contralor Interno Municipal, RUBEN SÁNCHEZ TREJO, expone: buenas tardes integrantes del Honorable Cabildo, es facultad de la Contraloría Interna conocer e investigar las conductas de los servidores públicos de la administración pública y de los particulares, en ese sentido la propia Ley Orgánica facultad a llevar a cabo los procedimientos administrativos y para ello, el artículo 86 bis de la Ley Orgánica nos dice que la contraloría interna se auxiliara para este tipo de procedimientos en las autoridades que estarán hacia el interior del órgano de control interno, en este caso la autoridad investigadora que hace un par de sesiones nos tuvieron a bien sancionar y de la autoridad substanciadora que en este caso es la solicitud que se les hace, para que lleve a cabo dichos procedimientos. Principalmente las actividades que llevara a cabo la sustanciadora, es dirigir y conducir los procedimientos de responsabilidad administrativa, desde la admisión, desde que admite el informe de presunta responsabilidad y hasta la conclusión de la audiencia inicial, principalmente esa es la actividad y de ahí en fuera, están muy señaladas, muy específicas dentro del Reglamento Interno de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, en un panorama general de las actividades propias de la autoridad substanciadora.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: sería prudente antes de entrar más preguntas, les solicitó permiso para incorporar a la plataforma Zoom correspondiente al Licenciado Miguel Ángel Espinosa Salazar, para que haga su

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

presentación y obviamente lo conozcan, primeramente la ciudadanía y Ustedes miembros de Cabildo, independientemente de que el día de ayer hayan tenido interacción con el abogado, les reitero el permiso para que se incorpore, levanten su mano para saber su sentir, al no haber ninguna objeción por los miembros de Cabildo damos el acceso a la plataforma electrónica al Licenciado Miguel Ángel Espinoza Salazar, en un momento estará visible en la plataforma de zoom el Profesionalista señalado, tengo conocimiento Contralor que el Lic. Miguel Espinosa se encuentra dentro de las oficinas de Contraloría Interna, va estar en una cámara extra o la van a compartir.

En uso de la voz al Contralor Interno Municipal, RUBEN SÁNCHEZ TREJO, expone: efectivamente Secretario, el abogado se encuentra aquí en las instalaciones de la Contraloría interna y si no hay alguna objeción por parte de los miembros de cabildo compartiremos la misma cámara.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Al no haber ninguna objeción por este Órgano Colegiado, le pido Contralor que le pida al Licenciado Miguel Ángel Espinoza Salazar que se incorpore a esta sesión por medio de su cámara y aparezca en pantalla; Buenas tardes Licenciado Miguel Ángel, bienvenido a la sesión de Cabildo, estamos tratando el punto de la aprobación del cargo que ejercería como autoridad substanciadora en caso de ser aprobado, si en este momento algún miembro del Cabildo tenga alguna pregunta que hacerle al Licenciado Miguel Ángel, para cederles el uso de la voz.

En uso de la voz al Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expresa: únicamente para darle la bienvenida a esta administración, no creo que sea necesario decirle que es un gran compromiso estar en un puesto de esa envergadura, es un puesto clave en la investigación en el departamento de contraloría municipal se refiere, ya teníamos una unidad investigadora, ahora damos cumplimiento con una substanciadora, para que posteriormente llegue el proceso a lo que es una resolutoria; Enhorabuena y como quiera los Regidores vamos a estar muy pendiente de cómo se llevan a cabo los trabajos en contraloría, como lo hemos venido haciendo y pues no me queda más que reiterarle la bienvenida y que se sume a este gran esfuerzo en pro de los Vallenses y de nuestra Ciudad.

En uso de la voz del Síndico Municipal, ALEJANDRO GONZÁLEZ DUQUE, expresa: Muy buenas tardes, saludo nuevamente a todos, me dirijo al Lic. Miguel Ángel Espinosa y le doy la bienvenida al nuevo cargo que se le está otorgando por parte de este Cabildo, pedirle que nos explique en una forma clara, breve pero concisa de cuál es su facultad, cuál va a ser su trabajo en ese nuevo puesto, ya que el Contralor nos dio un apunte, pero para nuestra audición o ciudadanos no fue muy claro, el habla con palabras técnicas contables y que Usted lo haga con



palabras más clara para que nuestro público entienda cual va a ser su desempeño en ese cargo.

En uso de la voz del LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA SALAZAR, expresa: Buenas tardes a todos, mi función es como ya lo comentaba el Contralor, dirigir desde que la autoridad investigadora me hace de conocimiento una posible responsabilidad administrativa, en mi caso es conocer y resolver si es procedente o no es procedente, llevar los pasos conducentes hacia la audiencia inicial y posteriormente pasar el proyecto a resolución, a lo que es la autoridad resolutora, que en este caso el Contralor Interno, para ver si el presunto responsables, en este caso si algún servidor público es responsable o no, de la responsabilidad administrativa que se le imputa.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, expone.- Algún otro miembro de Cabildo que tenga dudas o comentarios al respecto. No habiendo ninguna duda, sometemos a consideración de Ustedes el punto número noveno, y en su caso la aprobación de la propuesta del Lic. Miguel Ángel Espinosa Salazar, como nuevo Titular de la Unidad Substanciadora, lo anterior con fundamento a lo dispuesto por el inciso c), fracción II del artículo 31, en relación con la fracción V del artículo 70 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; toma de protesta del integrante de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de Contraloría Interna, como Autoridad Substanciadora de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa; los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, por favor levanten su mano, JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Quince (15) votos**, quienes estén por la negativa; **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Al ser aprobado de manera unánime por parte de los



AYUNTAMIENTO

miembros de Cabildo, me permito en este momento ceder el uso de la palabra a nuestro Presidente Municipal Interino JORGE FARIAS CASTRO, para que sirva tomar la protesta de Ley correspondiente, al Licenciado Miguel Ángel Espinoza Salazar, como nuevo Titular de la Unidad Substanciadora al frente de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de Contraloría Interna como Autoridades Substanciadora, les pido a todos los miembros de Cabildo ponerse de pie.

En uso de la palabra del Presidente Municipal Interino, JORGE FARIAS CASTRO, manifiesta: Buenas tardes a todos los miembros de cabildo y medios de comunicación:

**"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO".**

A lo que el C. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ESPINOZA SALAZAR, responde: **"SI PROTESTO"**

Acto continuo, el Presidente Municipal Interino, JORGE FARIAS CASTRO, manifiesta:

**"SI ASI NO LO HICIERA, QUE LA SOCIEDAD SE LO DEMANDE".**

**DECIMO PUNTO.-** Presentación de Informes de Comisiones.

En uso de la palabra del Secretario del H. Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Les informo que se recibió en la Secretaría General un escrito signado por el Regidor Constitucional **Néstor Alejandro Rivera Aguilera**, el día 24 de Marzo del presente año, en donde rinden sus informes de actividades de las comisiones que el dignamente preside y con lo que se le tiene por dando cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, así como del Reglamento para el Gobierno Interior del H. Cabildo, referente a la obligación de presentar informe trimestral de sus actividades en cada una de sus Comisiones.



AYUNTAMIENTO

### DECIMO PRIMERO PUNTO.- Asuntos Generales.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: hago de su conocimiento que en este punto contamos con cinco asuntos que tratar, el primero de ellos se recibió en esta Secretaría General el oficio AJ-UOSLP-EGC-49-2021, de fecha 17 de Febrero de los corrientes, signado por el Lic. Erick Godínez Contreras, en su carácter de Apoderado Legal de DICONSA, S.A. DE C.V., a lo que expone: mi representada es un Órgano Público Paraestatal de la Federación, cuyo objeto es: "coadyuvar al fomento del desarrollo económico del país, garantizando el abasto de productos básicos y complementarios perecederos y no perecederos a precios competitivos, a fin de que se satisfaga la demanda de la población de alta y muy alta marginación, mediante su participación organizada"; así como el participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares, en programas de abasto y distribución de productos a beneficios de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencia o desastres", y de acuerdo a la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí a lo dispuesto en sus numerales 9° y 18, se solicita se le exente del pago del impuesto predial al inmueble que ocupa su representada, ubicada en la calle Lerdo de Tejada s/n esquina Valle Florido en la Colonia El Márquez con Código Postal 79010 en el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., someto a consideración de los presente la condonación del impuesto predial de la empresa DICONSA, S.A. DE C.V., los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano, JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Sindico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Sindico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, ausente; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Catorce (14) votos**, quienes estén por la negativa, FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional; en contra, **Un (1) voto**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORÍA**.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: pasando al segundo punto consistente en el oficio no. CIM/0183/2021 y recibido en esta Secretaría General el día 19 de Febrero de 2021, signado por el Contralor Interno Municipal de Ciudad Valles, el

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

C.P. Rubén Sánchez Trejo, mediante el cual solicita sean discutidos, aprobados y en su caso sancionados los formatos de declaración de situación patrimonial de inicio, modificaciones, conclusiones, así como el formato de declaración de conflictos de intereses, para ello se encuentra aquí con nosotros de manera virtual dentro de la plataforma establecida para la sesión, el Contralor Interno Rubén Sánchez Trejo para explicarnos acerca de su solicitud y posteriormente podamos someterlo a consideración de los presentes.

DEPENDENCIA: CONTRALORIA INTERNA  
No. DE OFICIO: CIM/0183/2019  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2021

C. JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.  
PRESENTE

AT'N. C. LIC. RENÉ OYARVIDE IBARRA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 70 fracción III, 78 fracción II, IV, V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y para efecto de que las diversas personas Servidoras Públicas que se encuentren obligadas, a realizar su declaración de situación patrimonial, de intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, según lo establecido en los artículos 108 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, 33 fracciones I, II y III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, solicito que se tenga a bien considerar e incluir en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, la discusión, aprobación y en su caso sean sancionados los formatos de declaración de situación patrimonial de inicio, modificación, conclusión, así como el formato de declaración de conflicto de intereses, que se anexan al presente, y que propone adoptar y adicionar esta Contraloría Interna en el presente año, para que así las personas servidoras públicas obligadas, estén en condiciones de cumplir en los términos establecidos en los numerales en cita.

Sin otro particular agradezco la atención que brinde a la presente, quedando de Usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

C.P. RUBÉN SÁNCHEZ TREJO  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL  
CD. VALLES, S.L.P.

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID19"

c.c.p. Archivo

c.c.p. CP/RST/sec

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

En uso de la palabra del Contralor Interno, RUBÉN SÁNCHEZ TREJO, expone: buenas tardes, señores y señoras integrantes del Cabildo como es de su conocimiento, tenemos la obligación como Servidores Públicos de presentar nuestra declaración patrimonial, tal y como lo menciona el Secretario, tanto de inicio, como de modificación y de conclusión, en ese sentido la federación se pronunció y los empleados o trabajadores a nivel federal tiene una plataforma en la cual ya están presentando estas declaraciones, en el caso de los trabajadores estatales y municipales aún no se habilita dicha plataforma, por consiguiente tenemos la obligación, si de presentar la declaración, aun cuando no este habilitada la Plataforma y seguirla presentado en los formatos en los que los veníamos haciendo, es el motivo por el cual se les solicita a los integrantes del Cabildo lleven a cabo, si así lo deciden, sancionar los formatos para estar en posibilidad de presentar ya las próximas, qué son las de modificación patrimonial durante el mes de mayo y las iniciales o las de conclusión, en los términos en que se vayan requiriendo cuando se den de alta algunos trabajadores que tengan la obligación de presentar su declaración o cuando se rescinda o se concluya la relación laboral de algún trabajador o algún funcionario, pues también que presente su declaración de concurso.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: después de la explicación hecha por el Contralor Interno Rubén Sánchez Trejo, si algún miembro de Cabildo tiene alguna duda al respecto, antes de someter este asunto a votación, favor de levanta su mano para cederles el uso de la palabra; No teniendo ninguna duda al respecto, me permito someter a consideración de Ustedes la solicitud del Contralor Interno, mediante el cual solicita la discusión, aprobación y en su caso sean sancionados los formatos de declaración de situación patrimonial de inicio, modificación, conclusión, así como el formato de declaración de conflicto de intereses, los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, por favor levanten su mano, JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA,



AYUNTAMIENTO

Regidor Constitucional, a favor, **Quince (15) votos**, quienes estén por la negativa,; **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, expone.- el tercer punto de asuntos generales a tratar es el oficio no. TM/0152/2021 recibido en esta Secretaría General a mi cargo el día 19 de Marzo del año en curso, signado debidamente por la Tesorera Municipal la C.P. Laura Patricia González Alvarado, dirigido a un servidor y que a la letra dice:

*"DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL  
NUMERO DE OFICIO: TM/152/2021  
ASUNTO: SOLICITUD*

*Ciudad Valles, S.L.P., a 17 de Marzo de 2021*

**LIC. JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**  
**PRESENTE.-**

*La que suscribe C.P. LAURA PATRICIA GONZALEZ ALVARADO, en mi carácter de Tesorera Municipal, le envío un cordial saludo y me dirijo a Usted para exponer la siguiente:*

*Por medio del presente, me permito, solicitar a Usted, sea sometido a discusión y en su caso la autorización de Préstamos personales al personal de confianza, asentando que se autoriza un total de 50 préstamos, hasta por un total de 2 meses del sueldo que tenga cada trabajador, el cual deberá pagarse al 30 de septiembre de 2021.*

*Agradezco de antemano las atenciones brindadas.*

**ATENTAMENTE**

**C.P. LAURA PATRICIA GONZALEZ ALVARADO,**  
**TESORERA MUNICIPAL.**

*c.c.p. Archivo*

Para este punto contamos con la presencia de manera virtual de la Contadora Laura Patricia Alvarado González, Tesorera Municipal para cualquier duda o comentario al respecto de su solicitud y posteriormente podamos someterlo a consideración de los presentes.

En uso de la voz al Regidor, FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, expresa: Buenas tardes, yo nomás quiero saber, que se me amplié un poquito la información, cómo se hace de este tipo de préstamos, son personales, lleva algún

PALACIO MUNICIPAL SIN, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

interés o el tiempo creo que sí lo dijeron de un año, en que calidad va a ser ese préstamo.

En uso de la palabra de la Tesorera Municipal, LAURA PATRICIA ALVARADO GONZÁLEZ, manifiesta: Buenas tardes Regidor, es un préstamo personal que les otorga a los trabajadores de confianza, el préstamo nada más se otorga hasta por 2 meses de sueldo, los cuales no lleva ningún tipo de interés, pero si son descontados de su nómina en lo que resta de la Administración, que sería en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, tienen que terminar de pagarlos en ese lapso de tiempo.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: no habiendo ninguna duda más al respecto, me permito someter a consideración de Ustedes la petición de la Tesorera Municipal, mediante el cual solicita sea sometido a discusión y en su caso la autorización de Préstamos personales al personal de confianza, asentando que se autorizar un total de 50 préstamos, hasta por un total de 2 meses del sueldo que tenga cada trabajador, el cual deberá pagarse al 30 de septiembre de 2021, los miembros de cabildo que estén por la afirmativa de la aprobación de esta solicitud, por favor levanten su mano, JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor. **Quince (15) votos**, quienes estén por la negativa,; **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **UNANIMIDAD**.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Pasando al cuarto punto de asuntos generales, consistente en el oficio no. CDS-III-6411-2021 y recibido en esta Secretaria General el día 29 de Marzo de 2021, signado por el Ing. Alberto Espínola Maldonado, en su carácter de Coordinador de Desarrollo Social (CODESOL) y de Secretario del Consejo de Desarrollo Social y Municipal del Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., por medio del cual solicita el incremento al

PALACIO MUNICIPAL SIN ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

apoyo económico que se les otorga de manera quincenal, a los Consejeros Integrantes del Consejo de Desarrollo Social para el periodo 2018-2021, a lo que peticona se someta a consideración de este Honorable Cabildo, este documento se les hizo llegar de manera física como digital a sus correos, lo pongo a consideración de Ustedes, los miembros de cabildo que estén por la afirmativa de la aprobación de esta solicitud, por favor levanten su mano, JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Sindico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Sindico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Quince (15) votos**, quienes estén por la negativa,; **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **UNANIMIDAD**.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Pasamos al quinto y último punto que es la propuesta hecha al inicio de esta sección por parte del Regidor Néstor Alejandro Rivera Aguilera, por lo que en este momento me permito cederle el uso de la voz para que de explicación acerca del punto a tratar.

En uso de la voz al Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expresa: Como es de conocimiento de mis compañeros, se nos hizo llegar una solicitud de transparencia por parte de Licenciado Néstor Daniel, donde solicitaba alguna información sobre el tema de nuestra agenda y nuestras actividades, el único pormenor que se encontramos en la respuesta de esta solicitud, es que se dirigen al H. Cabildo de Ciudad Valles, tenemos que recordar que nuestro Cabildo un cuerpo colegiado e integrado por las 15 personas que en este momento estamos en la sesión, no lo particularizan en cada uno de nosotros, por ello para dar una respuesta correcta creo que lo más conveniente es que nuestro Presidente Municipal pueda dar la respuesta nombre de cada uno de nosotros.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: No habiendo ningún comentario más al

PALACIO MUNICIPAL SAN ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96



respecto, me permito someter a consideración de Ustedes la solicitud del Regidor Néstor Alejandro Rivera Aguilera, mediante el cual se autoriza al Presidente Municipal Interino Jorge Farias Castro, dar contestación a una solicitud de transparencia a nombre de todos los integrantes de Cabildo, los miembros de cabildo que estén por la afirmativa de la aprobación de esta solicitud, por favor levanten su mano, JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor. **Catorce (14) votos**, quienes estén por la negativa.; **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, se abstiene. **Un (1) voto**, se aprueba por **MAYORIA**.

En uso de la voz del Síndico Municipal, ALEJANDRO GONZÁLEZ DUQUE, expresa: una disculpa por interrumpir Secretario, únicamente en el punto del Lic. Néstor Alejandro, nada más que sería importante destacar que probablemente el oficio que se está dirigiendo al H. Cabildo viene de una forma equivocada en su forma, probablemente la contestación que tenga que hacer en su momento el Presidente Municipal va a tener que hacer esa observación, veo que no es correcta la forma en que se dirige, porque cada uno de nosotros tenemos actividades diferentes y considero que se debió haber puntualizado, es una observación de forma muy personal, estaremos pendientes de la contestación que haga el Presidente a ese oficio, reitero que es un observación personal.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta.- les comento miembros del Cabildo que no existe algún asunto general que tratar, por lo que no habiendo otro punto que tratar dentro de la presente sesión, me permito dar el uso de la voz a nuestro Presidente Municipal Interino al C. Jorge Farias Castro, para llevar a cabo la clausura de la Sesión.

**DÉCIMO PRIMERO PUNTO.- Clausura de la Sesión.**

En uso de la palabra del Presidente Municipal Interino, JORGE FARIAS CASTRO, manifiesta: Buenas tardes, siendo las 14:57 horas del día 31 de Marzo de 2021,



damos por clausurada la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, muchas gracias; firmando al calce los que intervinieron en la misma.

<b>JORGE FRÍAS CASTRO</b> PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	
<b>MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>ALEJANDRO GONZÁLEZ DUQUE</b> SÍNDICO MUNICIPAL	
<b>ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ</b> SÍNDICO MUNICIPAL	
<b>ÁNGEL IVÁN ORTEGA HERRERA</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>ESMERALDA ZAMORA CASTILLO</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>MANUEL VALDÉS PEÑA</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	



AYUNTAMIENTO

<b>SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>IRMA HERNÁNDEZ MEDINA</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA</b> SECRETARIO	

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96